

ENFERMERÍA

DE SEVILLA

NÚMERO

265



ÓRGANO DE PRENSA DEL COLEGIO
DE ENFERMERÍA DE SEVILLA

NOVIEMBRE 2013

*149 años
avanzando con
la profesión*

**OPE Y PLAZAS DE
ESPECIALIDADES**



BAJO MÍNIMOS



**Jornada del Cáncer
de Mama en el
Colegio**

CONTENIDOS



Órgano de prensa del Colegio de Enfermería de Sevilla
FUNDADO EN 1864

Noviembre 2013
Año XXVI Número 265

EDITA Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla

DIRECTOR José M^a Rueda Segura
SUBDIRECTORA M^a del Pilar Cordero Ramos
DIRECTOR TÉCNICO Carmelo Gallardo Moraleda
JEFE DE REDACCIÓN Vicente Villa García-Noblejas
REDACTORA Nadia Osman García

REDACCIÓN
Avda. Ramón y Cajal, 20. 41005 Sevilla
TELÉFONO 954 93 38 00. FAX 954 93 38 03
PÁGINA WEB www.colegioenfermeriasevilla.es
CORREO ELECTRÓNICO colegio@icoe.es

MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN
Tecnographic, s.l.
Polígono Calonge, Sevilla TELÉFONO 954 35 00 03

DEPÓSITO LEGAL SE-656/10987
TIRADA 10.831 ejemplares

El equipo de redacción no comparte necesariamente las opiniones vertidas en los diferentes artículos, siendo la responsabilidad de los mismos exclusiva del que los suscribe.



- 03 EDITORIAL
- 04 SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
- 05 JURÍDICA
- 06-7 FUE NOTICIA
- 08 EXPERTO EN URGENCIAS
- 09 CURSOS
- 10-11 JORNAFA CÁNCER DE MAMA
- 12-13 RAFAEL LÓPEZ. ENFERMERO
- 14 BECAS
- 15 LA PROVINCIA
- 16-17 LA PROVINCIA
- 18-8 JORNADAS ENFERMERÍA FAMILIAR
- 20 PSN
- 21 CIUDAD SAN JUAN DE DIOS
- 22 PAZ MARTÍN DIRECTORA PERSONAL SAS
- 23 SALARIOS Y ADMINISTRACIÓN JUNTA
- 24-25 VACUNACIÓN CONTRA LA GRIPE
- 26 HUMANIZACIÓN ASISTENCIAL
- 27 ENFERMERÍA: PARO Y CONTRATOS TEMPORALES
- 28 INVESTIGAN UNA MUERTE
- 29 SALUD Y VIDA NATURAL
- 30 EXPOSICIÓN DE ARTE EN EL COLEGIO
- 31 PEREGRINOS DE CORAZÓN
- 32-33 OPE DEL SAS
- 34 DÍA DE LA RCP
- 35-37 SOPORTE VITAL BÁSICO EN LA ESCUELA
- 38-39 PLAZAS DE ESPECIALIDADES
- 40 LA OPINIÓN DEL ENFERMO
- 41 8^a JORNADA ENFERMEDAD CELIACA
- 42 REGIONES
- 43 EL SAS Y SU DEUDA
- 44 PLUS ULTRA SEGUROS
- 45 ENFERMERÍA Y SALUD CARDIACA
- 46 COLEGIADOS FALLECIDOS/SEMANA SANTA
- 47 SABADELL
- 48 CARTEL CERTAMEN

OTOÑO DE VACUNACIÓN Y PRECARIEDAD

La crisis no quiere abandonar el mundo sanitario. Mientras las macrocifras a nivel nacional comienzan a atisbar la luz, el panorama más inmediato que vive el ciudadano que se acerca al Sistema público de salud, al menos en la realidad que conocemos en esta región, no solo no ofrece índices de esperanza sino que los síntomas que trasluce parecen presagiar una convalecencia capaz de instalarse más y más en el tiempo. A las pruebas, obligatoriamente, hay que remitirse.

Si dirigimos la mirada hacia el SAS, como organismo omnipresente y responsable de gestionar toda la maquinaria del Sistema Nacional de Salud (SNS) en Andalucía, el camino que nos conduce hacia la conclusión del año 2013 no está adornado, precisamente, de bondades ni promesas más o menos estimulantes. Y no es cuestión de debatir sobre el consabido binomio pesimismo/optimismo sino de realidades objetivas. Como, por ejemplo éstas: El SAS es la región que tiene la mayor y persistente deuda económica con los proveedores que nos hacen llegar desde el más simple apósito a la maquinaria más avanzada de la imprescindible tecnología para alcanzar el objetivo del proceso terapéutico de la curación.

Y si de la enfermería hablamos, lo que mayoritariamente nos ocupa, el momento presente ha de analizarse desde una evidente sensación de precariedad. Simplemente y a saber: la administración regional -(consejería de Salud de la Junta)- ha planteado una Oferta Pública de Empleo (OPE) llamada a cronificar la precariedad en el empleo porque no da la respuesta posible a las necesidades reales en materia de dimensionamiento de las plantillas al servicio del ser humano.

Y qué decir del (deprimente) balance de las plazas ofertadas para el acceso a las Especialidades de enfermería donde los recortes -(nada menos

que del 17% a cargo de la administración central y autonómica)- han rebajado hasta la decepción muchas de las expectativas depositadas por cientos de titulados como una vía de solución al problema del paro. Un desempleo al que, por cierto y como reflejamos en páginas interiores, el presidente del Consejo General de la profesión ha vuelto a poner los puntos sobre las ies de una forma diáfana como irrefutable. Volviendo a las especialidades, la sola verificación de las plazas asignadas a la provincia de Sevilla para futuros especialistas en Pediatría (5 plazas), Trabajo (1), Familiar (0) y Geriatria (0) ahorra, por elocuentes, mayores comentarios.

Ahora bien, y pese a todo, el mensaje que debemos transmitir no es otro que el de la necesidad de seguir trabajando a la búsqueda de un futuro necesariamente mejor. Desde nuestro cometido y responsabilidad, el Colegio Oficial de enfermería de Sevilla ha seguido potenciado sus apuestas en cuantos frentes tiene capacidad y solvencia. Llámese la imprescindible formación, la información constante y apartidista, la denuncia de situaciones merecedoras de mejor suerte, la realización de foros -(Jornada del Cáncer de Mama por ejemplo)- la apertura a formas de expresión... Todo, en fin, para seguir caminando con el aporte de visiones, habilidades y estrategias a cumplimentar en el trabajo diario, merced al desarrollo de una corporación intensamente relacionada, y cohesionada, con el latido sanitario que se produce.

Son, pues, momentos de clara inquietud que nadie debe disimular ni esconder. La enfermería, como el conjunto del sector sanitario y la propia sociedad, sigue a la espera de conocer las líneas a implantar por parte de la responsable de la consejería, María José Sánchez Rubio a quien, forzosamente, ha de concedérsele los cien días de confianza para que consume el aterrizaje en su actual cometido y responsabilidades ■



SEGURO DE
RESPONSABILIDAD
CIVIL
DE LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL CON LA COMPAÑÍA MAPFRE

EL COLEGIO TE PROTEGE

CON EL ÚNICO SEGURO -INCLUIDO EN LA CUOTA- QUE CUBRE A 1^{er} RIESGO TODAS LAS ACTIVIDADES PROFESIONALES DE ENFERMERÍA EN EL ÁMBITO PRIVADO, CONCERTADO Y PÚBLICO (*)

3,5

MILLONES DE EUROS

3.500.000 €

por siniestro, y con un límite por anualidad de veinte millones de euros

NORMAS DE PROCEDIMIENTO A SEGUIR ANTE POSIBLES RECLAMACIONES:

PRIMERO: El colegiado deberá comunicar inmediatamente a su Colegio provincial la reclamación de que haya sido objeto, bien judicial (demanda, querrela o denuncia) o extrajudicial. La comunicación fuera de plazo de dicha reclamación podrá suponer que la póliza no cubra el siniestro.

SEGUNDO: El colegiado cumplimentará en su Colegio provincial el formulario de comunicación de Siniestro de Responsabilidad Civil Profesional o Penal establecido a tal efecto, para que éste sea remitido al Consejo General. Será necesario cumplimentar todos los datos solicitados.

TERCERO: Si el colegiado no pudiese contactar con el Colegio, comunicará directamente el hecho a la Asesoría Jurídica del Consejo General (Tlf.: 913 34 55 20), donde un letrado le informará sobre los pasos a seguir y la cobertura del seguro. De no hacerlo así, el Consejo no asumirá ninguna responsabilidad, y el perjudicado será sola y exclusivamente el colegiado.

CUARTO: El colegiado no deberá declarar nunca sin abogado, ni firmar ningún documento.

QUINTO: De acuerdo con lo establecido en la póliza, para la efectividad de la cobertura prevista será imprescindible acreditar que el profesional afectado se encuentra colegiado y al corriente en el pago de las cuotas.

(*) Hospitales y centros de salud públicos, Hospitales y centros privados, Hospitales y centros concertados con el SAS, Residencias de mayores y Centros sociosanitarios públicos, concertados y privados, Compañías aseguradoras, Consultas privadas y Ejercicio libre de la profesión.

Si tienes otras pólizas contratadas, para evitar consecuencias no previstas, tráelas al Colegio para que te aclaremos sus coberturas y si te cubren la actividad privada, concertada y pública.

LA NUEVA PÓLIZA AMPLÍA LAS PRINCIPALES COBERTURAS:

Responsabilidad civil de los colegiados en el desarrollo propio de su actividad profesional o especialidad sanitaria, tal como se regula en la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, incluyendo la actividad docente, terapias alternativas y "piercing" ■ Cobertura por inhabilitación profesional como consecuencia de sentencia judicial firme, con abono, por parte de la Aseguradora de una cantidad máxima de 1.350 €/mes, por un plazo máximo de 15 meses ■ Posibilidad de contrademanda o reclamación a contrario frente a denuncias infundadas, temerarias o con mala fe.

EL T. C. REBAJA LA PROTECCIÓN LABORAL DE LAS EMBARAZADAS

SEVILLA. G. N.

■ El Tribunal Constitucional (TC) ha emitido una sentencia que, a buen seguro, moverá a la controversia en la sociedad. El Alto Tribunal ha negado el amparo a una mujer que había sido despedida de su puesto de trabajo cuando estaba en período de prueba y, además, embarazada. Según el fallo, ha de hacerse una diferencia entre el desistimiento del contrato laboral por parte de la empresa mientras el trabajador esté en período de pruebas y el despido propiamente dicho. El Fallo contempla cinco votos discrepantes que han entendido que la protección de la gestante no puede depender de circunstancias contractuales.

El Alto Tribunal no da el amparo a una gestante despedida durante el período de prueba

El TC ha sentenciado un pleito por el que se limita la protección laboral de la mujer gestante. En el Fallo se contemplan nada menos que cinco votos de Magistrados discrepantes del total de once que estuvieron presentes en el Pleno. Al respecto, conviene tener presente cómo la Constitución Española considera que no puede haber discriminación alguna por razón de sexo, mientras que en el Estatuto laboral de los Trabajadores se verifica que no se puede despedir a una mujer desde que comienza el período de gestación hasta que se produce el alumbramiento.

Figuras jurídicas

El presente asunto, que ha llegado al más alto escalón judicial español, ha girado en torno al caso de una trabajadora embarazada que solicitó el amparo al ser despedida mientras estaba en período de pruebas y, a su vez, en gestación de un nuevo ser. La doctrina a cargo del TC se sustenta en que no es igual un despido que el "desistimiento empresarial durante el período de prueba". La mujer comenzó a prestar sus servicios laborales en una empresa mediante un contrato de seis meses de duración que tenía carácter prorrogable de forma automática por período similares. La clave de este desenlace es que los Magistrados sostienen que el "desistimiento empresarial" (es decir, el despido) y el período de prueba son figuras jurídicas distintas y, en consecuencia, ha decidido no dar amparo a la trabajadora protagonista de este asunto.

Para el TC no existen "indicios de discriminación" puesto que no ha quedado acreditado que la empresa conociera la noticia del embarazo de la trabajadora. Como que, se subraya, la empresa adujo motivos de que no había cumplido los objetivos fijados por lo que fue objeto del despido al mismo tiempo que otro trabajador, (varón), previamente contratado y en idéntica fecha a la mujer razón ésta por la que, como se indica en el fallo, "vendría a demostrar que la decisión extintiva fue completa-



mente ajena a todo propósito atentatorio de derechos fundamentales, al no tener por causa el estado de embarazo de la trabajadora demandante que la empresa desconocida". Por todo, el TC entiende que la protección especial que el Estatuto de los Trabajadores dispensa a las mujeres embarazadas ante el despido no alcanza a aquellas que estén en período de prueba.

Precariedad

Una de las razones esgrimidas por los Magistrados que han emitido su voto particular en el sentido de que debió admitirse el amparo demandado por la mujer se refiere a que la especial protección de las embarazadas viene obligada por la Constitución Española y no puede depender ni estar en función de determinadas circunstancias contractuales. También apuntan en su escrito que tras esta decisión judicial se "puede incrementar la situación de precariedad laboral en la que se encuentran las trabajadoras sometidas a un período de prueba" ■

El Colegio, personado como Acusación Popular

El Colegio Oficial de enfermería de la provincia de Sevilla se ha personado en calidad de Acusación Popular, en el procedimiento abierto en un Juzgado de Instrucción de esta ciudad en relación a un episodio en el que fueron víctimas de distintas agresiones varios profesionales sanitarios, entre ellos un diplomado de enfermería colegiado en esta corporación.

En una providencia de la Magistrada-Juez del Juzgado número 20 de Sevilla, se confirma que el Colegio Oficial de enfermería está autorizado para personarse, como Acusación Popular, en el citado procedimiento por lo que se entenderán, dice, "en el mismo las sucesivas diligencias y dándole vista en la Secretaria de este Juzgado de lo actuado".

NT

Las galletas Oreo producen el mismo placer que la cocaína

■ ■ Las galletas Oreo, las favoritas y de las más vendidas de Estados Unidos, son tan adictivas como la morfina o la cocaína, por lo menos en ratones, según determina un estudio elaborado por la Universidad de Connecticut. Aunque como hacen los humanos, estos roedores buscan el placer en la crema del medio de la galleta. Además, el consumo de las Oreo activa más neuronas en el “centro del placer” del cerebro que las drogas, según concluye la investigación.

“Nuestro trabajo de campo se apoya en la teoría de que los alimentos ricos en grasa y azúcar estimulan el cerebro de la misma manera que las sustancias adictivas y explica por qué algunas personas no pueden resistirse a estos alimentos, a pesar de que sepan que son nocivos para su salud”, ha explicado Joseph Schroeder, profesor de neurociencias que realizó el estudio junto a un grupo de estudiantes, en un comunicado.

Muchos estudios anteriores ya habían relacionado la comida basura y los dulces y habían mostrado que consumirlos favorece la segregación de endorfinas, u hormonas del placer, que hacen que, muchas veces, se abuse de su consumo y que impliquen un riesgo alto de padecer enfermedades como la diabetes tipo 2 o la obesidad.



En esta investigación, enfocada en demostrar y dar luz a este poder adictivo, el profesor Joseph Schroeder y sus estudiantes encontraron que los ratones hacían la misma asociación entre las Oreo y un entorno específico y entre la cocaína o la morfina y el mismo ambiente.

Talidomida, a juicio

■ ■ Dos centenares de víctimas de la talidomida pedirán 204 millones de indemnización a la farmacéutica que desarrolló este medicamento contra las náuseas del embarazo y causó graves malformaciones en fetos. El juicio tendrá lugar en un juzgado de primera instancia de Madrid, tras la demanda que interpuso hace un año y medio la Asociación de Víctimas de la Talidomida (Avite).

Desde finales de la década de los 50 hasta 1961, la talidomida fue ese medicamento casi mágico que aliviaba los vómitos de las mujeres embarazadas. Lo fue hasta que se descubrió que esas pastillas inocentes causaban terribles malformaciones congénitas a los hijos que estaban gestando. Este capítulo oscuro de la medicina reconoce que más de 10.000 niños nacieron mutilados, con muñones en lugar de piernas y brazos, por un efecto secundario que nadie podía imaginarse.

El culpable de aquella fue Grünenthal, el laboratorio alemán que fabricó y comercializó el tratamiento en más de 50 países de todo el



mundo sin advertir de sus efectos colaterales. Aunque, en realidad, toda Alemania se sintió responsable. El científico alemán que descubrió el medicamento fue juzgado, encarcelado y terminó suicidándose en prisión angustiada por la culpa.

El fármaco fue retirado del mercado en 1961 en Alemania, donde se originó el problema, pero según consta en la demanda de AVITE a la que ha tenido acceso la agencia Efe, en España se siguió administrando cuatro años más a pesar de su prohibición mundial. Los afectados españoles aseguran que en nuestro país la talidomida se vendió entre 1957 y 1965. El laboratorio alemán culpa al distribuidor español que siguió vendiéndolo y asegura que en España hubo diversas empresas que fabricaron y distribuyeron productos con talidomida además de Grünenthal.

Adiós al termómetro de mercurio

■ ■ La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha lanzado la iniciativa ‘Salud Libre de Mercurio en el año 2020’, con la que pretende poner fin a la exposición de la población mundial al mercurio de los dispositivos médicos de medición, como los termómetros y los tensióme-

tros. “Es uno de los diez principales productos químicos de mayor preocupación para la salud pública y es una sustancia que se dispersa y permanece en los ecosistemas durante generaciones, causando graves problemas de salud y discapacidad intelectual a las poblaciones expuestas”, ha explicado la directora general del organismo, Margaret Chan.

El mercurio es tóxico y constituye una amenaza especial para el desarrollo del niño en el útero y temprano en la vida. La inhalación de su vapor puede producir efectos perjudiciales en los pulmones y los riñones, en el sistema nervioso, digestivo e inmunológico. Además, es corrosivo para la piel, los ojos y el tracto gastrointestinal, y pueden inducir toxicidad renal si se ingiere.



China quiere prohibir el acceso de los seropositivos a los baños públicos

■ ■ Un nuevo proyecto de ley del gobierno chino pre-

NT



tende prohibir el acceso a unos 780.000 seropositivos que viven en el gigante asiático a baños públicos y locales de spa. Se trata de una medida a la que ya se ha opuesto la Agencia de la ONU para la lucha contra el sida (Onusida).

Según la normativa, adelantada por el Consejo de Asuntos de Estado, estos establecimientos deberán colocar en un lugar visible una nota informativa en la que se detalle que está prohibida la entrada a "personas portadoras de una enfermedad de transmisión sexual, a aquellas que tengan el VIH y las que padezcan patologías cutáneas contagiosas".

En un comunicado, Onusida se ha opuesto a la medida y ha recomendado que "se retire del proyecto de ley final las restricciones dirigidas a los seropositivos en cuanto a su acceso a baños públicos, spas y otros establecimientos similares" ya que no hay riesgo de transmisión, ha declarado Hedia Belhadj, coordinadora de la agencia de la ONU en China. Otras ONG de apoyo a los seropositivos también han mostrado su disconformidad. "El único objetivo de este proyecto es ejercer una discriminación contra quienes sufren el problema del sida", ha declarado Fangqiang, director de la ONG 'Justicia para todos'.

Universidad: demasiados profesores

■ El Tribunal de Cuentas ha lanzado un claro mensaje: en la Universidad pública española ahora que se encuentra sumida en las deudas hay una "sobredimensión" de docentes o, dicho de otra forma, existen demasiados profesores en relación con el número de alumnos. Esta advertencia se contiene en el Informe de Fiscalización del sector público autonómico elaborado por este Tribunal y presentado en el Congreso por su presidente Ramón Álvarez de Miranda.

El Informe se refiere a los ejercicios 2008 y 2009 y, en su comparecencia Álvarez de Miranda destacó que la medida de los créditos impartidos por profesor en campus públicos era "inferior" a los 24 créditos/año exigidos legalmente y que, al menos, 33 universidades públicas aprobaron planes de jubilación voluntaria anticipada e incentivados. Estas acciones, recordó Álvarez de Miranda, "carecían de suficiente soporte legal". Así como que la elaboración de los presupuestos en determinadas universidades estaban "ausentes de rigor". El Tribunal de Cuentas es un órgano constitucional del Estado cuyo origen se remonta al siglo XIV cuando se denominaba Contaduría Mayor de Cuentas.



25 Años del primer trasplante de células de cordón umbilical

■ Se ha cumplido el XXV aniversario del primer trasplante de células madre extraídas del cordón umbilical. El éxito ha acompañado a este procedimiento a través del cuarto de siglo transcurrido desde que, en 1988, un niño francés recibió las células madre del cordón umbilical de su hermana. La mejor evidencia ha sido que, a nivel mundial, no tardaron en implantarse los bancos de sangre específicos hasta alcanzar 600.000 unidades almacenadas que hicieron posible la realización de más de 30.000 intervenciones como una opción contrastada al trasplante de médula ósea.

En España se acaba de alcanzar la cifra récord de unas 55.000 familias que decidieron la conservación de las células madre del cordón umbilical de sus hijos a un macro banco a nivel europeo. Las ventajas de esta conservación son numerosas y conocidas: tales como, entre otras, disponibilidad inmediata, notable probabilidad de compatibilidad entre hermanos y ausencia de dilemas éticos.

Director para Salud en el Deporte

■ La Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte, anteriormente denominada Agencia Antidopaje, tiene un nuevo responsable en la persona del jurista Manuel Quintanar. Profesor titular de Derecho Penal en la Universidad Complutense de Madrid, nació en Valencia (1969) es Premio extraordinario y Doctor en Derecho por la Universidad de Bolonia (Italia) con una tesis que versó sobre la colaboración de la Justicia con los arrepentidos.

Especialista en Criminología, en la actualidad era subdelegado del Gobierno en la Comunidad de Madrid. El profesor Quintanar, que sustituye a Ana Muñoz, accede a esta Agencia nacional con la responsabilidad de velar y luchar por un deporte limpio combatiendo cualquier intento de desnaturalizarlo mediante subterfugios y productos ilegales. El Laboratorio Antidopaje de la Agencia, creado en 1964, es uno de los 35 Laboratorios de su género acreditados internacionalmente.

NUEVA EDICIÓN DEL EXPERTO EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS

SEVILLA: **V.V.**

FOTOS: **GENESIS LENCE**

■ ■ El Colegio Oficial de Enfermería de la provincia de Sevilla anuncia el inicio de una nueva edición del Curso de Experto universitario de Enfermería en Urgencias y Emergencias. La apuesta docente puesta en pie hace años, va a seguir teniendo continuidad a lo largo del presente ejercicio por la respuesta de la profesión a la que sigue siendo una de las más exigentes apuestas formativas de la Enfermería. El grupo exigido de alumnos inscritos para completar el turno en horario matinal se cubrió en el transcurso de los últimos meses y, en consecuencia, el próximo 4 de noviembre darán comienzo las enseñanzas del "Experto" por definición.

El Curso de Experto universitario de Enfermería en Urgencias y Emergencias, convocado por del Colegio Oficial de Sevilla, sigue siendo actualidad. La convocatoria correspondiente al periodo 2013-2014 está próxima a comenzar ante la excelente respuesta de los alumnos que, antes de concluir el reciente verano, ya había alcanzado el número exigido de inscripciones con las que afrontar el programa previsto de actuaciones a partir de ahora. Será, en concreto, el 4 de noviembre la fecha inicialmente prevista para comenzar el programa de formación abarca cinco grandes apartados (o módulos) con los que se configura esta enseñanza.

Arranca en el Colegio, un año más, el postgrado que acumula numerosas promociones de especialistas

Promociones

El Experto de Enfermería en Urgencias y Emergencias convocado por el Colegio Oficial tiene tras de sí una larga historia. Se inició en el año 2006 y, desde entonces, no ha faltado a su cita teniendo, siempre, un importante eco e interés que, traducido en la demanda de aspirantes, ha supuesto una de las formaciones de mayor enjun-



dia entre todas las que comportan el área docente de esta corporación. Esta docencia tiene el aval de la Escuela Internacional Ciencias de la Salud de la Organización Colegial de Enfermería, así como de la Universidad a Distancia de Madrid (Udima).

El Experto en cuestión presenta, además de su impronta estrictamente formativa y de conocimientos profesionales, otros alicientes añadidos como es la posibilidad de que, con esta titulación más dos años de experiencia profesional, su titular pueda contemplar la especialidad de Enfermería Médico-quirúrgica así como constituir un soporte más que válido para el desarrollo de la Carrera profesional. Por no hablar de su derivación al ámbito laboral al tener una valoración de 2 puntos cara al apartado de méritos para la Bolsa de empleo.

500 horas

El Curso se ha confeccionado mediante distintos seminarios presenciales de carácter teórico-prácticos y obligatorio. Su duración total es de 500 horas lectivas (20 créditos ECTS) y se sigue mediante la modalidad presencial y virtual. Se trata de una formación a cuyo desenlace otorgará a la enfermera(o) asistente el título académico de post-grado como "Experto universitario de Enfermería en Urgencias y Emergencias". Es, pues, un título de carácter oficial que, por lo mismo, tiene el reconocimiento de las universidades españolas porque, en suma, el alumnado logra adquirir los conocimientos y la formación debidamente acreditados para el desarrollo del ejercicio profesional y especializado en las unidades y servicios propios de este contexto sanitario ■

PROGRAMA DOCENTE

Sevilla, noviembre y diciembre 2013

*Una sola profesión,
un único título*

*Objetivo 2014:
ningún profesional
de Enfermería
sin graduar*



Los cursos reseñados con el anterior logotipo al estar acreditados son puntuables en la Bolsa de Contratación y en el baremo de méritos del SAS, así como valorables para la acreditación profesional.



CURSO

Atención de enfermería en el área quirúrgica



- **Fechas:** 25, 26, 27 y 28 de noviembre
- **Horario:** de 09,30 a 14,00 y de 17,00 a 20,00 horas
- **Horas lectivas:** 40
- **Número de alumnas (os):** 45
- **Organiza:** Colegio Oficial de enfermería Sevilla
- **Lugar:** Sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)
- **Fechas para la inscripción:** 11 y 12 de noviembre
- **Lista de admisión:** 14 de noviembre
- **Patrocina:** Fundación I.C.O.E.S.
- **Matricula:** Gratuita

CURSO

Parto de emergencia y reanimación neonatal en el ámbito extrahospitalario



- **Fechas:** 25, 26, 27 y 28 de noviembre/13
- **Horario:** de 09,30 a 14,00 y de 17.00 a 20,00 horas
- **Horas lectivas:** 40
- **Número de alumnas (os):** 45
- **Organiza:** Colegio Oficial Enfermería Sevilla
- **Lugar:** sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)
- **Fechas para la inscripción:** 11 y 12 de noviembre
- **Lista de admisión:** 14 de noviembre
- **Matricula:** Gratuita

CURSO

Electrocardiografía básica y síndrome coronario agudo



- **Fechas:** 16, 17, 18 y 19 de diciembre /13
- **Horario:** de 09,30 a 14,00 y de 17,00 a 20,00 horas
- **Horas lectivas:** 40
- **Número de alumnas (os):** 45
- **Organiza:** Colegio Oficial Enfermería Sevilla
- **Lugar:** sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)
- **Fechas para la inscripción:** 2 y 3 de diciembre/13
- **Lista de admisión:** 5 de diciembre
- **Matricula:** gratuita



CÁNCER DE MAMA, LA SUPERACIÓN COMO UN RETO SOCIAL



Mesa de la Jornada del Cáncer de Mama

SEVILLA: G^a-N
FOTOS: GENESIS LENCE

■ La Jornada del Cáncer de Mama celebrada en el Colegio Oficial de enfermería ha cumplido su III edición con la misma voluntad de seguir ofreciendo información, apoyo y soporte psicológico a la mujer ante un momento tan trascendente al diagnosticarle la crudeza del problema. Destacados intervinientes realizaron aportaciones con distintos enfoques que engloban la temática del cáncer de mama y todo el proceso que debe conducir a la curación. En España, una de cada ocho

mujeres puede sufrir este cáncer a lo largo de su vida. La sociedad dice no a los recortes y sí a las reformas racionales con equidad en los tratamientos sea cual sea el lugar de residencia.



El Día contra el Cáncer de Mama volvió a ocupar un espacio en el Colegio Oficial de enfermería. La III Jornada convocada por la vocalía de Matronas permitió compartir conocimientos, inquietudes, y todo el conjunto de realidades que se desencadenan desde la confirmación del diagnóstico hasta la superación definitiva. La vocal matrona, María José Espinaco, se congratuló de la celebración de este foro porque, dijo, "es la contribución, sencilla pero rigurosa, del Colegio y la vocalía de especialistas matronas ante un problema de tanta gravedad y trascendencia como el que nos ocupa. Abogamos, por encima de todo, un diagnóstico precoz, como herramienta definitiva de superación".

Éxito de la III Jornada convocada por la vocalía de Matronas



La Jornada, seguida con interés

Impacto

Las intervenciones corrieron a cargo de los expertos: Purificación Martínez Padilla (Fisioterapeuta), Carmen Martínez Padilla (Médica-Cirujana Reparadora). Ricardo Vahamonde (Catedrático emérito facultad de Medicina de Córdoba) y Carmen Carrillo (presidenta de la Asociación de mujeres con cáncer de mama de Sevilla). La vocal matrona, M^a José Espinaco, tuvo palabras de gratitud por su presencia y aportaciones "cargadas todas ellas de un sentido sumamente riguroso y práctico". En el transcurso de las ponencias se destacaron aspectos influyentes desde el impacto que sufre la mujer al conocer la veracidad del problema (pese a la abundante información al respecto), la importancia que adquiere el personal sanitario respecto a la paciente, la obligada equidad que debería existir entre las regiones a la hora de implantar métodos y acceso a las nuevas terapias y medicamentos más eficientes, y, en fin, una clara postura a favor de que la solución no es recortar sino actuar de modo racional con los recursos existentes.

El Cáncer de mama, mayoritario en la mujer aunque no exclusivo, supone uno de los problemas sanitarios de permanente actualidad en España. La concienciación social ha ido ganando enteros en el transcurso de los últimos años hasta alcanzar el actual panorama donde asociaciones de afectadas y personal sanitario mantienen las alertas para que las administraciones no recorten sino "prioricen y racionalicen" en un tiempo de crisis. La relevancia de este problema oncológico viene dado por el hecho, contrastado oficialmente, de que una de cada ocho mujeres puede padecer el cáncer de mama a lo largo de su vida y que en España se diagnostican alrededor de 22.000 nuevos casos al año.

La reacción de la mujer ante un diagnóstico adverso es el primer escalón a superar. "Algunas no quieren información, otras solo en cuanto avance del proceso, algunas demandan datos exhaustivos..." se expresaba la representante de la Asociación de afectadas ofreciendo a modo de un espejo diáfano por el que irá desfilando el tratamiento, el personal sanitario, las consultas, los momentos de alegría, los de frustración, la operación quirúrgica, las sombras psicológicas... hasta llegar el Día en el que cirujano dice la frase esperada. "Ya está todo limpio". Y la mujer se siente "salvada"...

Enfermeras

El binomio paciente-sanitario es una clave significada de todo este proceso. La enferma es consciente de la saturación de las consultas, de los problemas del sistema pero siempre acuden a ellos -oncólogos y enfermeras- "con el ansia de encontrar una mano amiga que nos reconforte y se fijen en la evolución para evitar posibles recaídas, errores". Con enfermería sucede el contacto "más directo y cercano, se establece una relación de confianza que depara un apoyo positivo. Es el complemento de información sobre la dolencia a nivel práctico".

Pero las pacientes también subrayan las carencias de servicios de psiquiatría, psicología y fisioterapia: No todos los hospitales cuentan con estas dotaciones y los que lo tienen son "muy



Profesor Vahamonde, Catedrático emérito de Medicina en Córdoba



Asociación de mujeres afectadas en Sevilla

escasos y no pueden dar el servicio que se precisa, ni en cantidad ni en duración temporal". Desde la óptica de la mujer-protagonista del grave problema de salud, el mensaje a médicos y enfermeras es rotundo: "Tratáis a multitud de pacientes con cáncer, soportando, muchas veces, una presión asistencial muy alta. Pero cuando una mujer recibe el diagnóstico, el mundo se derrumba a sus pies y necesita apoyo especializado de quien va a guiarla en su camino hacia la recuperación total y definitiva" ■

Ponentes

Las intervenciones de la Jornada, tuvieron, como decimos, distintos enfoques en función de la perspectiva del ponente. Así, y de una forma resumida, la médico-cirujana Ana Martínez hizo una actualización de los nuevos tratamientos quirúrgicos de las prótesis. Por su parte, Purificación Martínez resaltó la importancia de la fisioterapia respiratoria y la relajación antes y después de la intervención quirúrgica. El profesor Vahamonde, catedrático emérito de Medicina en Córdoba, habló de las células malignas de las mamas y, derivado de esa realidad, hizo un especial hincapié en la importancia de la prevención precoz que, al día de hoy, se traduce en un índice de curación del 85% en los casos de cáncer de mama.

Rafael Jesús López Suárez, Enfermero

“ A la falta de profesionales de Enfermería en los diferentes servicios sanitarios, se une una falta de control sobre los riesgos laborales “

NADIA OSMAN GARCÍA

REDACCIÓN

■ ■ El actual contexto de crisis en la que está sumergido el país no influye solamente sobre los puestos de trabajo en la Enfermería. Los sanitarios que tienen la oportunidad de ejercer su profesión tienen que enfrentarse a condiciones que pueden propiciar accidentes laborales con el consecuente riesgo para la salud. Rafael J. López Suárez es Diplomado en Enfermería por la Universidad de Cádiz (1992), Grado en Enfermería (Universidad de León), Máster Universitario Oficial en Prevención de Riesgos Laborales (Universidad San Pablo CEU de Madrid) y Técnico Superior de Prevención de Riesgos Laborales. Ha ejercido como enfermero de Empresa por la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo, tiene unos 20 años de experiencia como enfermero de cuidados críticos y urgencias y, en la actualidad, ejerce como enfermero de DCCU en el Centro de Salud de Mairena del Aljarafe (Sevilla). Su dilatada bagaje le lleva a establecer una serie de medidas que considera que deberían llevarse a la práctica con el fin de controlar los riesgos laborales.

Pregunta: ¿Qué carencias tiene la Enfermería en la actualidad?

Respuesta: A la falta de profesionales de Enfermería en los diferentes servicios sanitarios, se une una falta de control sobre los riesgos laborales, específicos en sus puestos, que puede derivar en accidentes de trabajo y alteraciones de la salud de las enfermeras.

P: ¿Cómo se puede solucionar?

R: Desde la gestión sanitaria de los diferentes centros sanitarios (ya se trate hospitales o centros de atención primaria) se deberían tomar con mayor consideración los llamados “costes de prevención” (consistentes en la mayor adopción de medidas preventivas para reducir el riesgo laboral) en detrimento de los “costes de no prevención”.



Rafael J. López durante un turno de trabajo

"Se deberían tomar con mayor consideración los llamados `costes de prevención`"

P: ¿De dónde derivan estos costes de no prevención?

R: De no llevar a cabo una adecuada política de prevención en la empresa, y teniendo que soportar costes elevados por bajas laborales, por procedimientos preventivos costosos de segui-

miento de los accidentados y por la contratación adicional de nuevos recursos humanos en sustitución del accidentado.

P: ¿Es necesaria entonces una planificación?

R: Sí. Entre todos los agentes implicados debería adecuarse una 'hoja de ruta' en materia preventiva -sobre todo ante las nuevas contrataciones- con un amplio abanico de medidas técnico-organizativas, desde el mismo momento que el profesional de enfermería toma su primer contacto con su centro de trabajo a la hora de su contratación.

P: ¿Qué se puede hacer a nivel organizacional?

R: Establecer un sistema de acogida del profesional (por parte del gestor de su unidad de trabajo y del servicio de prevención), en el cual se le proporcione información tanto documental como a pie de campo, sobre los procedimientos de trabajo de la unidad y las instrucciones operativas necesarias para llevar a cabo dicha actividad laboral en unas condiciones mínimas adecuadas para su seguridad y salud laboral.

P: ¿Y a nivel técnico?

R: Se debería exigir a los responsables del centro, la introducción definitiva de dispositivos de bioseguridad, para que las enfermeras lleven a cabo su trabajo en condiciones seguras. No olvidemos que . Así lo pone de manifiesto entre otras la Agencia Europea de Seguridad y Salud en el Trabajo a la hora de evaluar el riesgo por lesiones tras pinchazos accidentales.

"La gran mayoría de accidentes laborales de las enfermeras se producen derivados de los riesgos biológicos, sobre todo por pinchazos accidentales"

P: ¿Esos dispositivos no están implantados?

R: Desgraciadamente son muchísimos los centros sanitarios que aún incumplen la obligación legal de introducir los dispositivos de seguridad, y los que disponen de ello, no han introducido todos los dispositivos adecuados que la Legislación preventiva exige. Así tenemos que la Directiva Europea sobre Dispositivos de Bioseguridad (Directiva 2010/32/UE del Consejo Europeo de 10 de mayo de 2010), obliga a todos los países miembros de la CEE a la adopción definitiva de estos elementos seguros a partir de 11 de mayo de 2013, periodo que ya ha concluido y sin embargo no se ha producido la incorporación definitiva, lo cual implicaría una responsabilidad patrimonial mayor para estas empresas y sanciones muy graves en el Orden Social, por el riesgo que esto supone para la seguridad y salud de los trabajadores, en este caso, para las enfermeras.

P: ¿En este aspecto cómo se debe configurar la formación?

R: Desde el servicio de prevención en colaboración con los responsables gestores del servicio, se debe configurar un plan de formación básica preventiva sobre las enfermeras en cuanto a sus riesgos específicos, pero no de forma online exclusivamente, sino con sesiones presenciales que permitan aportar experiencias vivas y con talleres de aprendizaje preventivo.

"Son muchísimos los centros sanitarios que aún incumplen la obligación legal de introducir los dispositivos de seguridad"

P: ¿Cómo se debe llevar a cabo la vigilancia de la salud?

R: Es fundamental y prioritaria una captación activa de los profesionales sanitarios por parte del servicio de Medicina del Trabajo; y para ello desde el primer contacto de la enfermera con el centro de trabajo, este servicio a partir de la comunicación de contratación debe canalizar el protocolo de reconocimiento preventivo de la enfermera con apertura de historia clínico-laboral y seguimiento protocolizado según riesgos específicos y siniestralidad que se produzca.

P: ¿Todo esto qué tipo de seguimiento requiere?

R: Es muy importante, que los delegados de prevención acudan con frecuencia a los diferentes puestos de trabajo donde hay enfermeras, para conocer sus riesgos específicos, sus opiniones y aportaciones personales de mejora, y sobre todo para que esté informada sobre la existencia de representantes de los trabajadores en materia preventiva, a los que puede acudir en caso de incumplimientos preventivos o necesidad de asesoramiento legal en la materia.

P: En resumen...

R: Con un adecuado flujo-grama preventivo en la empresa, contribuiremos entre todos a mejorar las condiciones de trabajo de las enfermeras, y su seguridad y salud en el trabajo, lo cual mejorará el clima laboral, la motivación y el rendimiento profesional. Al final todo esto repercutirá positivamente en la seguridad y atención de nuestros pacientes ■

BECAS

DEL COLEGIO DE ENFERMERÍA

- **AUTORA:** Dña. Lidia Mellado Martín
 - **TÍTULO:** "Calidad de vida relacionada con la salud en pacientes de alto riesgo cardiovascular en situación de prevención primaria. Resultados del estudio Predimed-Sevilla
 - **EVENTO:** Jornadas andaluzas Salud investiga
 - **DOTACIÓN:** 95 euros
-
- **AUTORA:** Dña. Lidia Mellado Martín
 - **TÍTULO:** "Efectos de una dieta mediterránea, suplementada con aceite de oliva o con frutos secos, sobre las presiones arteriales ambulatorias en pacientes hipertensos de alto riesgo cardiovascular"
 - **EVENTO:** Jornadas andaluzas Salud investiga
 - **DOTACIÓN:** 95 euros
-
- **AUTORA:** Dña. M^a Isabel Morgado Almenara
 - **TÍTULO:** "¿Necesita cuidados el cuidador principal del paciente sometido a trasplante renal?"
 - **EVENTO:** XXXV Congreso nacional de la Sociedad española de Enfermería
 - **DOTACIÓN:** 95 euros
-
- **AUTORA:** Dña. Ana I. Lorente Ruiz
 - **TÍTULO:** "Importancia de las medidas preventivas en la transmisión de los virus VHB, VHC y VIH en una Unidad de hemodiálisis.
 - **EVENTO:** XXXV Congreso nacional de la Sociedad española de Enfermería
 - **DOTACIÓN:** 95 euros
-
- **AUTORA:** Dña. Carmen Calero Barbé
 - **TÍTULO:** "La nueva ilusión de una Unidad neonatal"
 - **EVENTO:** IV Simposio internacional sobre Lactancia materna
 - **DOTACIÓN:** 135 euros
-
- **AUTOR:** D. Víctor Bohórquez Sánchez
 - **TÍTULO:** "Evolución de la Unidad de Neonatología Hospital Univ. Virgen de Valme"
-
- **EVENTO:** Il Jornada internacionales Cuidados centrados en el desarrollo y en la familia"
 - **DOTACIÓN:** 135 euros
-
- **AUTOR:** D. Víctor Bohórquez Sánchez
 - **TÍTULO:** "Las estrategias de seguridad del paciente en la Unidad de Neonatología del Hospital Valme"
 - **EVENTO:** IX Simposio internacional de Neonatología y II Jornadas de Enfermería neonatal
 - **DOTACIÓN:** 135 euros
-
- **AUTORA:** Dña. Rocío Romero Serrano
 - **TÍTULO:** "Estudio descriptivo sobre los mitos y estereotipos de la violencia de género en alumnos de grado de Enfermería"
 - **EVENTO:** XIV Encuentro internacional de investigación en Enfermería
 - **DOTACIÓN:** 95 euros
-
- **AUTORA:** Dña. Almudena Arroyo Rodríguez
 - **TÍTULO:** "Evolución de los Registros de Enfermería en los hospitales de la Orden Hospitalaria San Juan de Dios de Sevilla"
 - **EVENTO:** XI Congreso nacional y VI Internacional de Historia de la Enfermería
 - **DOTACIÓN:** 235 euros
-
- **AUTORA:** Dña. Almudena Arroyo Rodríguez
 - **TÍTULO:** "Influencia de San Juan de Dios en el desarrollo del pensamiento enfermero"
 - **EVENTO:** XI Congreso nacional y VI internacional de Historia de la Enfermería
 - **DOTACIÓN:** 245 euros
-
- **AUTOR:** D. Francisco Ventosa Esquinaldo
 - **TÍTULO:** "San Juan de Dios, precursor de la enfermería, ¿es tan desconocido en la sociedad actual?"
 - **EVENTO:** XI Congreso nacional y VI internacional de Historia de la Enfermería
 - **DOTACIÓN:** 245 euros
-
- **AUTORA:** Dña. M^a Carmen Vázquez Alférez
 - **TÍTULO:** "Promoción de la salud y calidad asistencial"
 - **EVENTO:** Il Congreso de la Sociedad española de enfermedad Celiaca"
 - **DOTACIÓN:** 95 euros

Dos Hermanas

EL TOMILLAR POTENCIA SU ACTIVIDAD QUIRÚRGICA

SEVILLA: G^a. NOBLEJAS

■ Hospital El Tomillar, centro dependiente del Virgen de Valme, anunció la potenciación de su actividad quirúrgica para llevar a cabo patologías más complejas que, hasta el momento, se realizaban en el hospital de referencia. Esta mejora en la prestación sanitaria lleva aparejada la incorporación de un equipo de profesionales integrado por médicos -traumatólogos, anestesiólogos- y enfermeras.

Patologías de mayor complejidad en un centro que suma unas 5.000 intervenciones anuales

En El Tomillar se ha decidido aumentar su actividad quirúrgica ampliando su cartera de servicios con la inclusión de Patologías más complejas tales como las de prótesis de rodilla, artroscopias de hombro, ligamentoplastia (inserción de ligamentos o de injertos), mosaicoplastia (o reconstrucción de la rodilla) así como el abordaje de la patología de suelo pélvico. Un nuevo equipo sanitario -médicos y enfermería- se ha sumado al servicio para hacer posible este marco de actuación. El bloque quirúrgico de este hospital está conformado por 4 quirófanos además de la sala de reanimación post-operatoria, hospitalización de adultos y pediatría y una sala de corta estancia.

Patologías

En paralelo, se realizaron reformas en las instalaciones tales como nuevos accesos al área quirúrgica, así como mejoras en general (en paredes, suelo, alumbrado...) y protectores en las puertas de acceso a las habitaciones hospitalarias, según informó Salud. Como se sabe, este Centro público comarcal situado en la carretera de Alcalá a Dos Hermanas, tiene una larga trayectoria en el terreno de la Cirugía Mayor Ambulatoria (CMA) puesto que, desde el año 1992, practica las técnicas quirúrgicas menos invasivas para las que, en un alto porcentaje, no se necesita de posterior ingreso hospitalario. Anualmente, contabiliza unas 5.000 operaciones de Cirugía menor y Cma. Las más frecuentes son las de hernias en pared abdominal,



procesos traumatológicos, amigdalectomías, cataratas, colecistectomías, laparoscopias y proceso sobre el reflujo gastroesofágico.

Con esta noticia del abordaje de Patologías más complejas, se despejan los temores que, hace ahora un año, hablaron de un posible "desmantelamiento" del hospital El Tomillar y que, incluso, llegó a ser un capítulo de debate en el Parlamento regional de Las Cinco Llagas. Rumores que, como se informó, provocaron la recogida de firmas (se consiguieron más de 4.000 rúbricas) a favor de mantener su funcionamiento y prestaciones. El Tomillar tiene 87 camas y dispone de una plantilla de unos 400 trabajadores ■

San Juan de Aznalfarache Miden los niveles de ruido

■ El ayuntamiento sanjuanero llevó a cabo unas mediciones de los ruidos existentes en la Plaza de la Constitución y su entorno. El objetivo es actualizar los datos de una prueba similar llevada a cabo años atrás para determinar, en consecuencia, las medidas a adoptar para reducir los niveles de ruido en función de si el grado de contaminación es tolerable o se hace preciso intensificar las medidas cautelares. Se trata de una excelente iniciativa municipal que, en ocasiones, se ha traducido en la concesión -o denegación- de licencias para aquellos establecimientos que pudieran generar ruido en zonas acústicamente saturadas. La responsable del área, Alicia Ruiz, confirmaba que "venimos trabajando desde hace tiempo en la concienciación ciudadana" en este contexto de la contaminación acústica que tiene indudables repercusiones en la salud de los posibles afectados ■

Gelves

Apertura el curso en la escuela de SAMU

■ El alcalde de Gelves, José Luis Benavente presidió el acto de apertura del curso académico 2013-2014 de la Escuela de Emergencias y Formación profesional en Ciencias de la Salud que el Grupo Samu tiene en esta población ribereña. El regidor estuvo acompañado en la mesa oficial por el director general de Samu, Carlos Álvarez Leiva, el director del Centro, Juan González Escalada y la vicedecana de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Sevilla, Juana Macías.

El alcalde, en su intervención, se refirió al aumento del número de alumnos inscritos respecto al primer curso del pasado año así como "la apuesta tan fuerte" que hizo su equipo de gobierno para que este centro docente se instalara en el municipio gelveño. Bena-

vente subrayó que quienes, como en su caso, ostentan cargos de responsabilidad "tienen la obligación de aprovechar los trenes de desarrollo que pasan por delante y con Samu apostamos por un centro que se destaca por formar a los mejores profesionales y con muchos años de experiencia" en el sector sanitario.

Valores

El centro de Gelves es un proyecto que no ha hecho más que empezar y que ha transformado unos terrenos infrutilizados, situados al pie de la autovía en dirección a Coria del Río, y que en un plazo de cuatro años se contempla alcanzar una inversión económica importante. Tanto el director del centro como la vicedecana de enfermería resaltaron los valores que se imparten en las distintas enseñanzas. Se espera que por estas instalaciones pasen alrededor de 300 alumnos en el presente curso 2013-2014 en las distintas modalidades formativas que se ofrecen y que van desde dos ciclos homologados de Formación profesional hasta dos máster en las titulaciones de medicina y enfermería. En este acto se entregaron diplomas acreditativos a tres alumnos destacados del pasado ejercicio 2012-2013 en base no solo a sus méritos y aprovechamiento de las enseñanzas impartidas sino, a valores de compañerismo y profesionalidad ■

Carmona

Subastado el "Megageriátrico"

■ En su día bautizado como "Megageriátrico", a levantarse en Carmona y promovido por una cooperativa en siete hectáreas del término municipal, ha desembocado en una subasta derivada del concurso de acreedores declarado hace varios años. Los afectados, jubilados que pensaban vivir en esa instalación, aseguran ser víctimas de una "estafa". Todo empezó en 2001 cuando la cooperativa eligió a una empresa para la comercialización de casi 400 unidades de distinto tipo incluidas en un enorme complejo socio-sanitario al que se le dio la denominación de "Terramagna". Al acto de colocación de la primera piedra, asistieron las autoridades municipales del momento pero comenzaron los problemas hasta que la cooperativa acabó declarando concurso de acreedores cuando las obras realizadas quedaron paralizadas en 2008 aunque suponían un grado de ejecución del 89% del proyecto. La subasta concluyó con la adjudicación a una entidad bancaria. Mientras, el Juez de lo Mercantil de Sevilla ha declarado al gerente de la sociedad de servicios como "culpable" del citado concurso de acreedores ■



Inicio del curso en Gelves

Castilblanco de los Arroyos

Mejorar la calidad de vida

■ El Grupo Socioeducativo de Atención primaria (Gruse) anuncia la convocatoria de sesiones que están dirigidas a las mujeres con el objetivo de mejorar el estado general de salud y, en definitiva, la calidad de vida de las mismas. Será el personal del centro de Salud del municipio el encargado de promover distintos talleres sobre habilidades y autoestima con un total de ocho reuniones semanales que se prolongarán hasta el mes de diciembre. Las destinatarias de estos talleres son, principalmente, mujeres que presentan síntomas inespecíficos de malestar físico y/o emocional sin explicación fisiológica aparente ■

Casariche

Muerte ante el centro de salud

■ Conmoción en la localidad ante un terrible suceso ocurrido a las puertas del centro de salud del municipio. Un anciano de 87 años de edad causó, presuntamente, la muerte de su yerno (de 65) por disparo de escopeta. Era el mediodía del 26 de septiembre cuando el ruido de la detonación alertó tanto al personal del consultorio como de la Guardia Civil, igualmente cercanos a la instalación sanitaria. Los esfuerzos por salvar la vida del herido resultaron en vano pese a que, rápidamente, se dispuso el traslado de la víctima hacia el campo de fútbol del municipio para que un helicóptero lo llevase hasta un hospital de Sevilla, falleciendo momentos antes de que aterrizase la aeronave. Casariche, distante 122 kilómetros de la capital hispalense, y con 5.600 habitantes, tardará en olvidar la tragedia vivida en las inmediaciones del centro de atención primaria entre dos vecinos enfrentados por posibles disputas familiares ■



La Rinconada

Siete nuevas farmacias

■ El municipio va a disponer, a corto plazo, de un importante número de oficinas de Farmacia. De la única existente en la actualidad, van a ser siete las que abran sus puertas en el plazo de dieciocho meses tras producirse la adjudicación de un total de 377 establecimientos (316 de nueva creación) por toda la geografía de Andalucía. Según la normativa en vigor, las nuevas oficinas de Farmacia tienen un plazo para iniciar su funcionamiento que abarca hasta el mes de febrero de 2015 ■

Tomares

Niños con desayunos saludables

■ Los llamados "Desayunos saludables" han comenzado en Tomares como una propuesta del Ayuntamiento y del Taller de empleo Hacienda Montefuerte. Se calcula que serán unos 500 menores de edad y en edad escolar los que van a tomar parte en una iniciativa que busca fomentar los hábitos de una alimentación sana de la infancia así como ense-

ñarles cuales son los cimientos de una dieta equilibrada. Los 50 primeros escolares que degustaron estos desayunos pudieron saborear un conjunto rico en vitaminas para comenzar la jornada: baido natural de fresa, chocolate, zumo de naranja recién exprimido, tostadas con aceite de oliva y tomate o mermelada de fruta, frutos secos... todo realizado por el Taller de empleo, desde el pan a la mermelada. Una charla sobre la dieta equilibrada completó esta sugerente forma de iniciar el día ■

Osuna

Semana de la Salud

■ La Villa Ducal ha celebrado la I Semana de la Salud a través de diversos actos -conferencias, mesas redondas- a cargo de profesionales y expertos en las respectivas materias anunciadas. Aspectos tales como la nueva salud pública, la prevención en salud mental, el cáncer de mama, las adicciones o los hábitos de vida saludable fueron objeto de atención tras la inauguración oficial de ésta primera edición de la Semana a cargo de la alcaldesa de Osuna, Rosario Andújar, acompañada por la delegada de Bienestar Social, Brigida Pachón y el gerente del área sanitaria de Osuna, Miguel Sáenz ■



CELEBRADAS LAS VII JORNADAS DE ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA



Izq. a dcha.: Pdte. Colegio de Enfermería de Sevilla; Director Gerente de los Hospitales Virgen del Rocío y Macarena; y Presidenta de ASANEC

SEVILLA: **NADIA OSMAN GARCÍA**
FOTOS: **GENESIS LENCE**

■ El Aula Magna del Hospital Virgen Macarena de Sevilla ha acogido la celebración de las 7ª Jornadas & 2º Congreso Internacional de Enfermería Familiar y Comunitaria, organizado por la Asociación Andaluza de Enfermería Comunitaria (ASANEC). El acto de inauguración estuvo presidido por Yolanda Gómez Narvárez, Presidenta de ASANEC quien explicó que han finalizado los estudios las primeras enfermeras en Enfermería Comunitaria. En este contexto, recalcó, “debemos potenciar el número de plazas y reconocimiento oficial, tal y como sucede en la Comunidad de Valencia. Vamos a las capas desfavorecidas, es decir, trabajamos con una población vulnerable. Por ello, nuestro objetivo es reivindicar la sostenibilidad del sistema sanitario público. Apostamos por una sanidad pública, asequible, equitativa y universal”.

"Debemos seguir apostando por la formación de los profesionales ya que la misma no finaliza en las aulas al abandonar la Facultad"

Como respuesta, José M^a Rueda, Presidente del Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla apoyó las palabras de la Presidenta de ASANEC y animó a la asociación a seguir luchando por el paciente, puesto que es el eje de la profesión. Asimismo, recordó que tanto el Colegio de Enfermería como el de Médicos, así como con organizaciones sindicales y otras instituciones, han establecido un acuerdo con el Ministerio de Sanidad con el fin de mantener en alza el sistema de salud. Finalmente, hizo hincapié en que “debemos seguir apostando por la formación de los profesionales ya que la misma no finaliza en las aulas al abandonar la Facultad”. Final-

mente, antes de pasar a las mesas redondas, José Luis Gutiérrez, Director Gerente de los Hospitales Virgen del Rocío y Macarena, hizo un reconocimiento al trabajo que realizan las enfermeras en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Recalcó que se trata de un trabajo vocacional y que requiere un compromiso y más por las dificultades e incertidumbres políticas. Sin embargo, explicó, aún así están manteniendo de forma sólida la estructura del sistema y hoy es el más valorado por los ciudadanos. Asimismo, dijo que es preciso explorar prestaciones de servicio sanitarias y sociales puesto que la realidad ante la que nos encontramos es la de personas frágiles con enfermedades que necesitan una continuidad. Por ello, un grupo de más de 300 profesionales, en el que se incluye ASANEC, ha trazado estrategias de planificación con el fin de trabajar a todos los niveles para generar un nuevo impulso a la Atención Primaria y profundizar en su modernización. Además, vamos a reforzar las enfermeras gestoras de casos y reflexionar sobre la creación de categoría de enfermera especialista. También hizo mención a una estrategia para enfermos crónicos con clave socio-sanitaria puesto que constituyen el 20% de los pacientes y consumen el 80% de los recursos.

"Los cuidados y coordinación socio-sanitaria está siendo necesaria desde el año 1.999 y se prolongará hasta 2.050, debido a la tasa de personas que superan los 65 años"

Mesas redondas

A continuación, tuvieron lugar dos mesas redondas: "Actualidad de la Coordinación Socio-Sanitaria" y "Estrategias de futuro Coordinación Socio-Sanitaria". En las mismas, se expuso que los cuidados y coordinación socio-sanitaria está siendo necesaria desde el año 1.999 y se prolongará hasta 2.050, debido a la tasa de personas que superan los 65 años; la descoordinación que sufre el paciente cuando se encuentra perdido en el sistema sanitario; el perfil del paciente entre los que se encuentran los ancianos frágiles, enfermos terminales, enfermedades evolutivas en situación de dependencia, así como enfermedades crónicas, entre otros, quienes necesitan cuidados de larga duración. Por ello, se hace necesaria una intervención individualizada en la que se tenga en cuenta la situación personal del paciente y sus familiares. También se hizo referencia a la figura de la cuidadora, quien se ve resentida a nivel psicológico y físico durante el tiempo que atiende al familiar dependiente. Normalmente, son mujeres de unos 56 años, aunque algunas superan los 70. De ellas, el 59'9% dedica 20 horas al día al cuidado, el 65% son analfabetas o tienen estudios primarios, tienen unos ingresos mensuales de 663 euros y presentan síntomas de depresión y ansiedad (el 72%) por lo que toman ansiolíticos y analgésicos. Por todo ello, se encuentran en una situación de sobrecarga que en muchas ocasiones no se mitiga con la ley de dependencia a la que no todas se pueden acoger.



"Abran los bolsos de cualquier mujer, no superarían un análisis toxicológico"

Un discurso muy esperado por los asistentes fue el de José Chamizo. La cercanía y claridad en su lenguaje hizo que se metiera al público en el bolsillo. Durante su conferencia señaló la importancia de tener una sanidad pública ya que "sacar de la exclusión social y contribuye a una sociedad más justa para toda la población. Si un colectivo pierde sus derechos, los nuestros están por venir. Me refiero a los inmigrantes. Además, la avenida de la Palmera y adyacentes son un canto a la privatización de la sanidad". Por otra parte, estuvo de acuerdo con los ponentes de las mesas en que "estamos en una sociedad medicalizada. Y si no, "abran los bolsos de cualquier mujer, no superarían un análisis toxicológico". En cuanto a dependencia declaró la necesidad combatir las desigualdades porque "independientemente de los partidos políticos, no puede ser que no se tengan los medios necesarios para ayudar a la gente" ■



PSN Accidentes ESPECIAL ENFERMEROS

Su profesión sin riesgo

**Con la máxima flexibilidad,
combinando las coberturas
que necesite**

Diseñe el producto a su medida con las
opciones más completas o eligiendo el
Módulo Especial Sanitario.



Coberturas Módulo Especial Sanitario:

Fallecimiento accidental.	Contagio profesional VIH y hepatitis B, C y D.
Fallecimiento en accidente de circulación.	
Fallecimiento en accidente de circulación de ambos cónyuges con hijos menores de 18 años o incapacitados.	Invalidez Permanente y Absoluta por accidente de circulación.
Cirugía plástica reparadora.	Invalidez Permanente Profesional.
Invalidez Permanente y Absoluta baremada 225%.	Incapacidad Laboral Temporal.
Hospitalización.	Fallecimiento por infarto de miocardio.

**Solicite más información en cualquiera de nuestras oficinas
PSN en Sevilla o llamando al teléfono 954 610 001**

La Ciudad San Juan de Dios reconoce al Colegio de Enfermería de Sevilla

SEVILLA: V.V. FOTO: L. LERMA

■ La Ciudad San Juan de Dios de Alcalá de Guadaíra ha distinguido al Colegio Oficial de enfermería de la provincia de Sevilla con la consideración de "Bienhechor distinguido del año 2013". En un acto celebrado el pasado mes de octubre en la ciudad alcalaíense, responsables de la Orden Hospitalaria hicieron entrega de una estatuilla del Patrón de la profesión al Colegio representado por su presidente, José M^a Rueda, quien agradeció la distinción que, precisó, "nos obliga, todavía más, a seguir trabajando para que los profesionales deparen una asistencia de calidad y que, además, esté presidida por los valores que nos legó, de forma imperecedera, el fundador de la Orden".

Entrega del título de "Bienhechor del año 2013" a la corporación profesional de la provincia

La Ciudad San Juan de Dios de Alcalá de Guadaíra vivió uno de los días señalados en el calendario anual. Bajo la llamada de un "Almuerzo solidario", sus promotores convocaron a unas quinientas personas para unir lazos entre la población, empresas e instituciones alcalaíenses así como ayuntamientos de localidades del entorno junto a los voluntarios que colaboran en este proyecto y con el objetivo de recabar fondos con los que seguir manteniendo plenamente activa ésta modélica Ciudad situada al pie de la autovía que conduce desde Sevilla hasta Málaga, y que mantiene conciertos con las consejerías de Salud y Educación de la Junta.

Respaldo

El acto contó con la asistencia y respaldo de distintas representaciones a la cabeza la municipal con el alcalde de Alcalá de Guadaíra, Antonio Gutiérrez Limones, junto a los anfitriones responsables de la Orden entre ellos el Supe-



El homenaje al Colegio de Sevilla tuvo el respaldo de la Orden Hospitalaria y del Ayuntamiento de Alcalá

rior Hermano Juan Manuel López, el Vicario provincial José A Soria y el gerente de la propia Ciudad Alfonso Moral. Por su parte, el Colegio Oficial de Enfermería contó con una amplia presencia porque, además del citado José M^a Rueda, compartieron este homenaje el secretario Carmelo Gallardo persona clave para entender esta relación sostenida a través del tiempo, la vicepresidenta Pilar Cordero y los encargados de la delegación de colegiados jubilados, Luis Aparcero, Luis Lerma, y Antonio Valdayo.

La presencia del Colegio Oficial de Enfermería de la provincia se justificó cuando la Ciudad le hizo entrega del nombramiento como "Bienhechor distinguido del año 2013". El Vicario provincial de la Orden Hospitalaria José A. Soria puso en las manos de José M^a Rueda una fiel reproducción del Fundador de la congregación con palabras de elogio a la corporación colegial entre otras cosas porque reconoce "una trayectoria de colaboración en el tiempo relevante para el servicio de nuestros niños y jóvenes discapacitados psíquicos gravemente afectados".

El presidente del Colegio Oficial de Sevilla, Rueda Segura, agradeció este nombramiento que "tanto supone para el Colegio y para el colectivo" y mucho más si viene de manos de quienes hacen posible, "el día a día atendiendo y dando

respuesta a las necesidades del centenar de personas residentes en este admirable recinto. No hay duda de que el detalle que hoy recibimos constituye un estímulo para el Colegio y para el conjunto de la profesión. Nuestra misión es seguir trabajando para que la Enfermería pueda ofrecer la mejor asistencia bajo los valores, inseparables, que nos legó el Santo fundador".

Trabajadores

La Ciudad de San Juan de Dios ocupa una enorme parcela situada justo al pie de la autovía A-92 donde la Obra Social de la Orden desarrolla una intensa actividad. Allí residen un centenar de jóvenes y mayores afectados de alguna discapacidad intelectual y con edades que van desde los 6 a los 50 años. Para su atención y cuidados existe una plantilla de 133 personas que engloban al conjunto de profesiones sanitarias y socio-sanitarias (medicina, Enfermería, fisioterapia, psicólogos, logopedas, rehabilitadores...) que hacen posible la existencia de una Ciudad como ésta tan claramente identificada y símbolo de la mejor atención a los más desfavorecidos. La Ciudad de Alcalá de Guadaíra atesora una ya amplia trayectoria de servicio y vocación pues comenzó a funcionar el 1 de octubre de 1969 teniendo como primer responsable al hermano Serafín Madrid ■

M^a PAZ MARTÍN, NUEVA DIRECTORA DE PERSONAL DEL SAS

SEVILLA: REDACCIÓN

■ La consejería de Igualdad y Salud de la Junta de Andalucía ha nombrado a María de la Paz Martín Gómez nueva Directora general de Personal del Servicio Andaluz de Salud (SAS), sustituyendo en el mismo cargo a Martín Blanco García ahora Secretario general de Planificación y Evaluación económica y anterior gerente de la Escuela Andaluza de Salud Pública (2010-2012). M^a Paz Martín ha venido desempeñando, hasta su nombramiento, el puesto de gerente en el Área de gestión sanitaria Norte de Huelva. En consecuencia, M^a Paz Martín tiene, a partir de ahora, la responsabilidad de gestionar los recursos humanos de la sanidad pública andaluza en un tiempo donde las cifras oficiales indican que Andalucía es la región española donde más empleo público se está recortando. (Véase Enfermería de Sevilla número 264). Como responsable de Políticas Sociales, la consejería ha elegido a Ana M^a Rey Merino.

El departamento de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Andalucía ha configurado el equipo directivo que acompañe la gestión de la titular, M^a José Sánchez Rubio. Para el puesto de Directora general de personal del SAS (ahora denominado "de profesionales"), la persona elegida es María de la Paz Martín Gómez. Se trata de una médica nacida en Ciudad Real (1954) titulada en la Universidad de Sevilla y experta en Gestión sanitaria por la Escuela Andaluza de Salud Pública de Granada.

En la actualidad, la nueva responsable de Recursos humanos desempeñaba la labor de gerente del Área de gestión sanitaria del Norte de Huelva y, con anterioridad, desarrolló su actividad profesional en los hospitales Virgen del Rocío y los onubenses Riotinto y Juan Ramón Jiménez. En consecuencia, el futuro dimensio-



M^a Paz Martín, directora general de profesionales del SAS

namiento de las plantillas de profesionales del SAS -un capítulo controvertido como pocos a tenor de las indicaciones del Ministerio de Hacienda- queda en manos de esta gestora manchega que viene de dirigir el área sanitaria norte de la provincia onubense

Otras designaciones realizadas en la cúpula directiva de la consejería de Salud son las de Ana M^a Rey Merino como Secretaria general de Políticas Sociales. Nacida en Pontevedra (1961) es licenciada en Antropología y diplomada en Trabajo Social por la Universidad de Granada. Ha dirigido el Centro de Día de Guadix y es miembro de la Junta del Consejo General de Trabajo Social. Por

su parte, la nueva Secretaria general de Calidad, Innovación y Salud Pública es Josefa Ruiz Fernández. Nacida en Jerez de la Frontera (1957) es Licenciada en Medicina y Cirugía por la Universidad de Cádiz y tuvo destinos oficiales como directora de los Distritos sanitarios de Écija-Osuna (1994-1996) y Camas-Sierra Norte de Sevilla (1996-2002).

Dependencia

Al frente de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, la consejera ha dado la responsabilidad a Manuel Martínez Domene. Almeriense (Serón, 1961) y diplomado en Trabajo Social en la Universidad de Granada, fue vicepresidente del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo social de Almería. Como nuevo director general de Política Digital accede Jesús Huertas quien ha sido gerente en la Empresa Pública Alto Guadalquivir (2004-2008) y Secretario general del SAS (2008-2012). Finalmente, el nuevo Director general de Personas Mayores, Infancia y Familias ha sido nombrado Ángel Acuña, natural de Algodonales (Cádiz), es licenciado en Derecho por la Hispalense, ha ejercido como Abogado, antes de ser nombrado, en el verano de 2012, delegado provincial de Salud en la provincia de Cádiz ■



Tu lugar de encuentro...

Hotel Sevilla Palmera pone a tu disposición salones versátiles para organizar tus encuentros. Comidas, reuniones, eventos, compartir experiencias en un entorno donde cuidamos todos los detalles. Consulta precios especiales para personal médico y sanitario.

Sevilla
Palmera
**** hotel

C/ Cardenal Ilundain 28
41013 Sevilla
Tel (0034) 955 51 85 00
info@hotel-sevillapalmera.com
GPS:
Lat. 37.365433 / Long. -5.979266



El debate del sector público

RECORTAR SALARIOS O REDUCIR "LA GRASA" DE LA ADMINISTRACIÓN PARALELA

SEVILLA: V.V.

■ La austeridad en las cuentas de la Junta para 2014, más que obligada por los efectos de la crisis, ha reabierto el debate sobre si el personal de las distintas consejerías debe ser, un año más, quien soporte sus efectos en las pagas extra o si, por el contrario, la presidenta del ejecutivo, Susana Díaz, decide lo que no atendieron sus antecesores, Manuel Chaves y José Antonio Griñán, aligerar el enorme peso del tejido empresarial de la Administración también llamada "Administración paralela", cuyo mantenimiento supone un coste de 5.000 millones de euros.

*5.000 millones de euros
cuesta mantener el
entramado de organismos
oficiales*

Voces a favor de aligerar el sector público de la Junta en aras a una "racionalización" de los escasos recursos existentes en lugar de seguir metiendo la tijera en las nóminas del personal de las consejerías. La conocida como "Administración paralela" andaluza es un conglomerado de proporciones para cuya mejor comprensión han venido a confirmar sendas intervenciones a cargo de dirigentes tan alejados ideológicamente como el PP y el vicepresidente de la Junta, Diego Valderas -IU-. En ambos frentes, tan separados en sus planteamientos, se refleja una coincidencia: existe mucha "grasa" donde adelgazar el entramado juntero pese a la opinión contraria de la consejera M. Jesús Montero.

Donde ahorrar

El portavoz de la Función Pública del Partido Popular Adalucía PPA, Rafael Ruiz Canto, fue quien primero salió a ofrecer soluciones para que la "Adminis-



tración paralela" no quede al margen de los ajustes. Ruiz Canto afirmó en una comparecencia pública que es "incompresible" que con 343 entidades de la Administración paralela, la Junta diga por boca de la consejera de Hacienda M. Jesús Montero que "ni sabe por donde ahorrar". El dirigente popular se refirió a que hay margen suficiente para no recortar los salarios de los trabajadores públicos y denunció que si el bipartito "no sabe como sostener el gasto público", resulta "incompresible" que mantenga ese conglomerado de Agencias, Entes empresariales, Sociedades mercantiles, Fundaciones, Consorcios... con 2.709 directivos de confianza que, globalmente, cuesta mantener la friolera de 5.000 millones de euros.

Al respecto, Ruiz Canto precisó que existen "343 entidades de la Administración paralela de las cuales hay 2 entes públicos, 3 Agencias administrativas, 18 entes empresariales, 85 Sociedades Mercantiles, 72 Fundaciones, 12 Organismos autónomos y 151 Consorcios". Ruiz Canto, acto seguido, subrayó que cada entidad "posee un Consejo de Administración, vehículos y conductores, gastos de alquiler, de mobiliario, asesores, gastos de representación, de publicidad, de seguridad y de mantenimiento. De ahí tienen que salir los recortes presupuestarios, no del profesorado o del personal sanitario".

Con la mirada puesta en los presupuestos de la Junta para 2014, Ruiz

Canto habló de "discriminación" que sufren los funcionarios de las consejerías de la Junta respecto a los de otras regiones ya que los recortes en los derechos salariales, suprimiendo las dos pagas extraordinarias de 2013 por decisión del gobierno de Griñán, "solo se ha producido en Andalucía. Es una trampa permanente porque no tiene fecha de caducidad", remarcó antes de recordar que la Junta ha recortado 7.000 puestos de trabajo en el SAS y 7.400 en educación "aunque lo sigan negando".

Racionalizar

Por su parte, el vicepresidente de la Junta, Diego Valderas -IU- socio del PSOE en el gobierno andaluz y que, además, es consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales, abordó este candente asunto mostrando su deseo de que en un corto espacio de tiempo -cifrado alrededor de unos 4 meses- exista sobre la mesa una propuesta de "racionalización del sector público" a cargo de una Comisión que se encargará de estudiar esta cuestión. Días antes, la consejera de Hacienda, M. Jesús Montero, había dicho que no quedaba más "grasa" de la que adelgazar en la Junta, lo que suponía, en la práctica, una sombra sobre lo que pasase con las pagas extra de 2014.

Sin embargo, Diego Valderas espera que la Comisión se ponga, de inmediato, a trabajar una vez estén elaborados los presupuestos de la Junta para 2014 al objeto de "tener una propuesta a finales de enero". El número 2 de la Junta, ante este problema dijo que se ha de actuar "con racionalidad, tranquilidad y sosiego, sin que se produzcan traumas de ningún tipo". Pero, eso si, insistió en que "Hay que readecuar el sector público andaluz y analizar la Función pública como las empresas públicas" ■

ENFERMERÍA Y LA VACUNACIÓN CONTRA LA GRIPE 2013



SEVILLA: V. V.

■ La consejería de Salud anunció el comienzo de la campaña de vacunación contra la gripe/2013, que se prolongará hasta febrero 2014 con el objetivo de aminorar los efectos, tan negativos, que la gripe puede comportar en amplias capas sociales. La novedad, en esta ocasión, fue que las rebajas también han alcanzado a esta parcela por cuanto si la Junta adquirió 1,5 millones de dosis en 2012, (véase Enfermería de Sevilla número 254) en esta ocasión la cantidad se ha reducido en 300.000 unidades menos hasta contabilizarse 1.235.483 dosis con un coste de algo más de 4.594.170 euros frente a los 6,5 millones del ejercicio anterior.

En Sevilla se distribuirán, hasta final de febrero, 243.380 dosis

La enfermería andaluza y, especialmente, la de atención primaria, vuelve a tener un claro protagonismo con motivo de ponerse en marcha la nueva campaña de vacunación antigripal. A lo largo y ancho de la región, y en los 1.548 puntos asistenciales, el colectivo de enfermería llevará a la práctica una de

las apuestas más importantes en materia de salud pública. La administración ha vuelto a poner el énfasis en situar los considerados "grupos de riesgo" como los objetivos preferentes de la presente campaña.

Así, las personas mayores de 65 años, los ciudadanos de cualquier edad afectados de problemas crónicos de salud (de naturaleza respiratoria, cardíaca, oncológica y del sistema inmunológico o metabólico, entre otros) que podrían verse seriamente agravados, aparecen como los sectores de población más directamente interesados en recibir la inmunización. Pero sin olvidar, otro año más, la necesaria vacunación de todas las personas que estén en contacto frecuente tanto con los colectivos de pacientes anteriormente enumerados, -caso del personal sanitario o socio-sanitario- para tratar de evitar el riesgo de contagio con los usuarios que atienden. Y sin olvidar, por fin, a las mujeres embarazadas, en cualquier fase de la gestación, a efectos de prevenir la aparición de la gripe tanto en la madre como en el futuro recién nacido.

Dosis y centros

El SAS ha confirmado que están dispuestos los 1.548 puntos de atención primaria en las ocho provincias de la región.

Por provincias, ésta es la distribución oficial de las vacunas adquiridas para esta ocasión otoñal. Sevilla aparece a la cabeza en cuanto al volumen con 243.380 dosis, seguida de la provincia de Málaga (213.540), Granada (159.120), Cádiz (143.140), Córdoba (142.760), Jaén (126.730), Almería (93.290) y, finalmente, la provincia de Huelva con 66.390 dosis a repartir de forma gratuita. La provincia sevillana cuenta con 190 centros de salud para el desarrollo de esta campaña.

Llamada al personal sanitario para que predique con el ejemplo de la inmunización

Al mismo tiempo, y por tercer año consecutivo, se va a cubrir en la población de mayor edad la vacunación frente al neumococo para la que se ofrece un año más de cobertura, hasta los 71 años. De esta manera se sigue ofertando esta inmunización para hacer frente a la principal bacteria productora de problemas de salud tales como la otitis media, la sinusitis, y la neumonía a los 48.3242 mayores de 65 años que viven en residencias de la tercera edad. Así como a las personas de entre 65-71 años que no hayan sido vacunadas en años anteriores puesto que, como se sabe, la inmunidad es más duradera que la referida a la gripe.

La vacuna que, anualmente, se elabora para este importante frente sanitario, cuenta con el aval y recomendación de la Organización Mundial de la Salud (OMS) que la financia y desarrolla a partir de los datos e índices derivados desde el sistema de Vigilancia epidemiológica a nivel mundial. España, y con ella Andalucía, se encuentra incluida en este sistema de Vigilancia a través del llamado grupo centinela de vigilancia de la Gripe en la región que cuyo eje se sitúa en un laboratorio de referencia ubicado en Granada y una red de 117 médicos especialistas que, distribuidos por la comunidad, dan información semanal sobre la situación epidemiológica de la enfermedad gripal entre los meses de otoño (primeros de octubre) hasta prácticamente la salida de la primavera (mayo).

Ingresos hospitalarios

La recogida de muestras aleatorias de secreciones aportan la información necesaria y científica acerca del tipo de virus circulante para que, a partir de su conocimiento, se incluya en la composición de la vacuna a recomendar en la siguiente temporada. La secretaria general de Calidad y Salud Pública, Josefa Ruiz, durante la presentación de la presente campaña hizo referencia a que "los antibióticos nunca resultan efectivos para combatir la gripe" frente a la realidad que supone la vacunación la cual, como aseguró, "ha demostrado ser la principal estrategia para su prevención." Eso sí, deben abstenerse aquellas personas con alergia al huevo o hipersensibilidad a sus proteínas. Así como las que hayan tenido una reacción alérgica severa a la propia vacuna de la gripe.

A este respecto, Ruiz precisó que la inmunización evita en torno a un 50-60% de ingresos hospitalarios y nada menos que el 80% de muertes por las complicaciones surgidas tras aparecer la enfermedad. Las estadísticas oficiales del Ministerio de Sanidad apuntan a que, a nivel nacional, la gripe causa al año entre 1.400-4.000 muertes.

También se ha conocido que la presencia de la gripe en España, Andalucía incluida, durante la última campaña se consideró "moderada" y asociada a una circulación predominantes del virus gripal B. Durante el período 2012-2013 la tasa acumulada fue de 1.601 casos por 100.000 habitantes lo que representó un leve descenso (7,3%) respecto a la campaña previa. El 54% de los afectados fueron mujeres y el momento de mayor incidencia tuvo lugar en la última semana de febrero/2013 con un índice o tasa de 252,6 casos por cada 100.000 habitantes. Por lo que a Sevilla se refiere, la tasa acumulada fue de 1.711,9 y en la semana anteriormente citada se registró la mayor incidencia de la enfermedad ■

Personal sanitario. Llamamiento

La consejería de Salud andaluza que dirige M^a José Sánchez no dudó, durante la presentación oficial de la campaña de vacunación 2013, en realizar un llamamiento al conjunto de los profesionales sanitarios de la región. La secretaria general del departamento Josefa Ruiz, aseguró que esta llamada a la reflexión en torno a este capítulo se hace "no solo para protegerse ellos mismos sino, fundamentalmente, para proteger el contagio de las personas a las que atienden".

Es sabido que, de forma esporádica, aparecen voces que se muestran contrarias, o no partidarias, al hecho de la inmunización, pese a la abrumadora existencia de informes de alto rigor científico-técnico. Por lo mismo, Salud instó a que, ante cualquier duda que pudiera plantearse en este mismo sentido, las personas interesadas pueden acudir al personal sanitario -médicos y enfermería sobre todo de la atención primaria -para encontrar las respuestas adecuadas a esas interrogantes-.

Salud, por otra parte, también precisó que, si bien la campaña se extenderá hasta febrero/14, el momento idóneo para la vacunación abarca hasta final del presente año por cuanto "la vacuna requiere de un período para desarrollar inmunidad". Especialistas concretan que la vacuna "empieza a hacer efecto a las dos semanas de su administración mientras la protección abarca un año."

DISPOSITIVO PARA MADRES CON BEBES HOSPITALIZADOS

SEVILLA: G^a. N.

■ El hospital Virgen Macarena anunció la apertura de un espacio dedicado al favorecer la estancia y el descanso de las madres con bebés lactantes hospitalizados para que, de esta forma, se facilite un mejor acceso permanente con su hijo. Las instalaciones disponen de tres camas y una sala de estar dotada con distintos utensilios domésticos. Por su parte, la enfermería dará cobertura a las necesidades de las madres respecto a aspectos tales como citas médicas, formación y medicación en aras a la Humanización de la asistencia.

La enfermería del Virgen Macarena contribuye a la Humanización asistencial

Situado en la cuarta planta del edificio, el hospital Virgen Macarena a través de la Unidad de Ginecología y Obstetricia abrirá el ala D de hospitalización para ofertar una dependencia que servirá de utilidad a aquellas madres con bebés lactantes hospitalizados. De esta forma, se facilitará el contacto madre-recién nacido tras el parto dando apoyo, formación y resolviendo las dudas y temores que se plantean a las madres en la situación concreta del post-parto. Se favorecerá, además de la vinculación madre-hijo, la lactancia materna mientras se calcula que la ocupación media por mujer oscilará entre cuatro y seis días.



Enfermería

La enfermería de atención al cuidador, por su parte, se va a encargar de dar respuesta a las necesidades de estas madres en todo lo relacionado a compaginar las citas médicas, formación, medicación... de las mujeres alojadas en este área formada por tres camas y una sala de estar dotada con utensilios domésticos (frigorífico, microondas, librería, mesa, baño independiente...) que hagan más asumible la estancia hospitalaria de la madre y el recién nacido ingresado en el servicio de Neonatología. Es una apuesta en consonancia con el Proyecto de Humanización de la atención perinatal de la administración que se enmarca en iniciativas a cargo de la OMS y Unicef ■

RECEPCIÓN A ALUMNOS DE RAMA SANITARIA

El Hospital Virgen Macarena dio acogida a unos 500 alumnos de ciclo formativo Medio y Superior de la rama sanitaria y no sanitaria perteneciente a los centros de enseñanza de la provincia de Sevilla. Este numeroso grupo de futuros profesionales fue recibido por el director de enfermería del centro, Jesús Cárcamo y los encargados de las unidades de formación de los tres hospitales de la ciudad. Los estudiantes llevarán a cabo el período de prácticas según el convenio de colaboración existente entre las consejerías de Salud y Educación. Un total de 220 alumnos lo realizarán en el Virgen Macarena y el resto repartidos entre los hospitales Virgen del Rocío y Virgen de Valme.

Entre los meses de octubre a diciembre, el alumnado se formará como Técnicos en Cuidados auxiliares de enfermería y técnico especialista en rama sanitaria (anatomía, patología,

imagen, laboratorio de diagnóstico clínico, documentación...). Al director de enfermería del Virgen Macarena, Jesús Cárcamo, le acompañaron en la jornada de bienvenida de los futuros profesionales los encargados de las unidades de formación profesional del Virgen del Rocío (Susana Gómez), del Macarena (Rafael Cruz) y Valme (Carmen Calvo) así como representantes de formación de los distritos sanitarios Sevilla y Aljarafe-Sevilla Norte (José M. Rodríguez y Tránsito Cebrián) respectivamente.



Máximo González analiza la situación laboral de la enfermería

20.000 PARADOS Y 98,5% DE CONTRATOS TEMPORALES

SEVILLA: V. V.

■ El presidente del Consejo General de Enfermería, Máximo González Jurado, ha vuelto a denunciar lo que, actualmente, representa el primer gran problema de la profesión, el creciente paro que amenaza con hipotecar el futuro de cientos y cientos de jóvenes enfermeras y enfermeros españoles. En el transcurso de una Jornada promovida por el Colegio Oficial de Enfermería de Vizcaya, González Jurado ha situado en 20.000 los diplomados en enfermería que, hoy por hoy, no encuentran trabajo mientras, a su vez, aumenta la cifra de jubilados en unas plazas que pocas veces se cubren con nuevos profesionales.

El Consejo General de Enfermería ha hecho pública su preocupación ante la difícil situación actual que afecta a amplios sectores de la enfermería española, especialmente los surgidos de las Escuelas universitarias durante los últimos años. Así se desprende de las manifestaciones realizadas por Máximo González Jurado quien, durante un foro celebrado en Bilbao, ha apuntado a una cifra que, hace años, pudo parecer difícilmente alcanzable pero que, al día de hoy, constituye una lacerante realidad. Al respecto, ha dicho el presidente del Consejo:

Máximo González Jurado analiza el momento laboral de la enfermería española

Estructural

"Ya hay casi 20.000 enfermeras y enfermeros en paro en España. En estos dos últimos años estamos sufriendo el mayor índice de desempleo de los últimos tiempos para llegar a alcanzar hasta casi el 8% del total de los profesionales de enfermería del país. Esta cifra se traduce en unos 20.000 parados. Cifras -ha precisado el responsable del Consejo nacional- demasiado altas teniendo en cuenta de que, antes de la crisis que atravesamos, existía un paro que podíamos denominar estructural, situado entre el 1 y el 2% del colectivo".

Pero los problemas no solamente se centran en el nivel de desempleo, literalmente atosigante. También hay que contemplar y tener en cuenta otras circunstancias influyentes como la aparición de los nuevos titulados y, claro que sí, la salida de la actividad laboral por alcanzar la edad de la jubilación, de un importante contingente de profesionales. A

este respecto, González Jurado considera que "anualmente, en España se titulan unos 10.000 nuevos enfermeras y enfermeros. Pero, a su vez, se produce una media aproximada de jubilaciones estimada en 4.500 personas al año". Y la lectura consiguiente es que, desafortunadamente, no se cubren, ni de lejos, la mayor parte de esa proporción de profesionales que pasan a disfrutar de la bien ganada jubilación después de varias décadas de actividad diaria.



González Jurado, Presidente del Consejo General de Enfermería

Con todo este panorama, el presidente de la enfermería española ha abogado "para que los servicios de salud de las distintas comunidades autónomas trabajen a fondo para equiparar sus ratios de profesionales de enfermería con la media existente en la Unión Europea". Donde, además, también resulta un saldo perdedor para los intereses profesionales de la enfermería nacional: España se encuentra actualmente con una ratio de 488 enfermeras por cada 100.000 habitantes frente a la media que se registra en la UE de los 27 países integrantes y en la que se alcanzan los 797 diplomados por igual cifra de población".

Temporales

Máximo González, finalmente, se ha referido a los distintos tipos de contrataciones que se originan en los distintos sistemas regionales de Salud, y donde, por lo que respecta a Andalucía, la gran mayoría son al 75%. A este respecto, el dirigente cordobés indicó que "los contratos indefinidos en el sector de la enfermería han pasado de un 7,01% al 1,43% durante los últimos cuatro años. Por el contrario, se ha producido un aumento en el porcentaje de contrataciones temporales, pasando del 92,99% del total de contratos al 98,57%. Esto quiere decir que prácticamente la totalidad de los contratos que se están realizando se hacen de forma temporal, lo que se traduce en una gran incertidumbre para el profesional al no tener la estabilidad laboral que merece" ■

UNA MUERTE INVESTIGADA

TEXTO: G^a. N.

■ La muerte de un ciudadano polaco, el pasado 2 de octubre, en un Centro de Acogida municipal tras haber sido dado de alta, unas horas antes, en el hospital Virgen del Rocío, está siendo objeto de un amplio eco social al que se corresponde la apertura de investigación por parte de diversos organismos e instituciones, a la cabeza de ellas el Juzgado de Instrucción de Sevilla, para tratar de aclarar este lamentable suceso. Entre las cascadas de reacciones suscitadas destacó la del Defensor del Pueblo Andaluz con su propuesta de "establecer un protocolo" para que "no se repita" un hecho como éste. La Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía fue otra entidad en personarse en la causa mostrando su "indignación".

El fallecimiento de un joven polaco, horas después de recibir el alta hospitalaria, abre el debate sobre la asistencia a personas sin hogar

Se llamaba Piotr Piskobuz, el joven de 23 años de edad nacido en Polonia que dejó de existir en un Centro de Acogida del Ayuntamiento de Sevilla poco tiempo después (alrededor de diez horas) de ser dado de alta en el Virgen del Rocío con síntomas de desnutrición. La autopsia que le fue practicada indicó que la causa del óbito fue una bronconeumonía, según dieron cuenta fuentes judiciales. A raíz de ahí, numerosos colectivos sociales manifestaron, personándose ante los juzgados y en manifestaciones en la calle, su propuesta, "rabia e indignación" por este hecho.

Reservada

La consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales anunció, por medio de su titular M^a José Sánchez, abrir "una investigación reservada" para aclarar qué circunstancias rodearon éste caso, especialmente indagando durante el tiempo que el joven permaneció en las Urgencias del hospital, poco antes de fallecer. La Junta sostuvo que "está colaborando estrechamente" con la investigación a cargo del Juzgado de Instrucción así como se mostró dispuesta a aportar "cualquier petición" que se le indique: "En función de los resultados de ésta investigación, como administración, procederemos". La consejería precisó que la investigación interna busca "esclarecer hasta el último detalle la actuación que se prestó y tomar las

medidas disciplinarias y organizativas que correspondan".

Decenas de personas salían a la calle, ante el centro de Acogida, para expresar su rechazo al episodio vivido con el joven polaco. Distintas asociaciones y plataformas tomaron parte en una concentración en memoria del fallecido mostrando su "indignación" y "preocupación" por las situaciones que atraviesan las, aproximadamente, 3.000 personas sin hogar y que, como Piotr, suelen carecer de documentación. El infortunado joven fue conducido hasta el centro de acogida desde el hospital, pesaba 30 kilogramos, y de su estado habían alertado unos vecinos que lo encontraron postrado en el suelo en la Avenida República Argentina.

El Defensor del Pueblo Andaluz, Jesús Maeztu, subrayó que, mientras un equipo se encargue de investigar lo acontecido en torno al desenlace trágico que, apuntó, "no puede permitirse" así como habló se "establezca un protocolo" en evitación de un caso similar quedando a la espera de pronunciarse mientras duren las investigaciones. La Asociación Pro Derechos Humanos, a través de su Asesoría Jurídica, solicitó al Juzgado de Instrucción nº 5 su personación por la muerte de Piotr Piskozub para "determinar si ha existido responsabilidades penales y, en el caso de que fuera así, determinar quienes son los autores, al objeto de impedir que vuelva a suceder un hecho semejante en Sevilla".

Falta coordinación

Derechos Humanos entendió que, "la muerte de Piskobuz pone al descubierto, una vez más, las carencias del Sistema de bienestar y la falta de coordinación entre los entes públicos y privados (sector sanitario, formativo, laboral, comunitario...) para atender de una manera integral toda la problemática que presenta el, cada vez más numeroso colectivo de personas sin hogar y que, actualmente, solo se reduce en proporcionar comida y algunas plazas, totalmente insuficientes, de alojamiento". La Asociación Pro Derechos Humanos concluyó: "Nos produce indignación que pasadas dos semanas de la muerte, que consideramos no debiera haberse producido, de Piotr Piskobuz, ninguna administración haya asumido alguna responsabilidad en el asunto". Por su parte, La Asociación El Defensor del Paciente pidió al Fiscal Superior de Andalucía una investigación de oficio "por una presunta negligencia" preguntándose "por qué se llegó a este extremo" ■

LA SALUD, UN PROCESO DE VIDA NATURAL

VICENTE VILLA
SEVILLA

■ ■ Experto en Neuropatía y con muchos años de profesional de enfermería en Análisis Clínicos del hospital Virgen del Rocío, José Luis Gallego Liñán ha dicho adiós a la actividad laboral con una sensación a caballo entre la satisfacción por el deber cumplido y la nostalgia que supone cerrar una etapa tan dilatada de la vida. Poco antes de su despedida, Gallego Liñán expuso una conferencia sobre un capítulo del que es defensor y especialista: "La salud: un proceso natural".

Titulado ATS/DUE, profesor de Neuropatía y en Terapias alternativas, educador en Diabetes... A José Luis Gallego le acaba de llegar la hora de la jubilación que encara de forma particular: "Voy a seguir trabajando a mi manera y todo, en lo que es mi vocación, a lo que ha dedicado buena parte de mi vida". El fundador de la Escuela Hufeland se despidió del laboratorio de Análisis Clínicos con una ponencia sobre "La salud: un proceso natural".

José Luis Gallego dice adiós a la enfermería con una conferencia en el Virgen del Rocío

En su intervención, Gallego habló de la importancia de los componentes alcalinos en la dieta como factores de prevención ante procesos degenerativos que encuentran un terreno idóneo para el desarrollo de dolencias degenerativas. Serían, dijo, "los errores cotidianos que comete el ser humano en materia de nutrición", pasando a detallar la forma de corregirlos.



José Luis Gallego

Deterioro celular

Se afirió a la vitamina K2 en los procesos de calcificación arterial para lo cual es importante "suministrarla a través de la dieta y regular los mecanismos de auto-producción, mejorando la flora intestinal y evitando el mal uso de determinados fármacos que actúan desfavorablemente". Sobre la mesa puso una novedad acerca del llamado SOD (súper-óxido-dismutasa) y la posibilidad de tomarlo vía oral al que definió como "una de los principales enzimas antiradicales libres" capaz de controlar "el deterioro o envejecimiento prematuro celular". También aludió a la función de algunos nutrientes en el ciclo menstrual y su vinculación con disfunciones a corregir mediante "la reeducación alimentaria".

Su vocación hacia las Medicinas Alternativas Naturales quedó reflejada en la relevancia de la dieta vegetal, el equilibrio de la dieta en general y la impor-

tancia del agua en la vida diaria, destacando aquellos aspectos, cuantitativos y cualitativos, en relación con el organismo humano.

Todo, en fin, para destacar un horizonte de "Salud natural" a través de ejemplos vivos de quienes -Santiago Santiveri, por ejemplo- llevan una existencia presidida con métodos naturales de salud y tomando productos naturales para alcanzar "una longevidad y equilibrio sorprendentes" sobre todo para "quienes utilizan métodos de salud convencionales".

Fue la exposición de un especialista que, además de la enfermería como profesión, ha indagado, y lo seguirá haciendo, en todo lo que hable de Salud natural, Medicinas alternativas, dietas, nutrición... José Luis Gallego Liñán o los (muchos) méritos que trascienden a la enfermería ■

ÉXITO DE LA EXPOSICIÓN DE PINTURA Y ESCULTURA

SEVILLA: V. V.

FOTOS: A. VALDAYO/M. GARCÍA

■ El Colegio Oficial de enfermería de Sevilla acogió, a lo largo del mes de octubre, la anunciada Exposición de pintura y escultura a cargo de José Carmona e Inmaculada Delgado bajo el lema de "Otros senderos". En total, han sido 22 las obras que los profesionales y visitantes en general a la sede de la Avenida Ramón y Cajal, pudieron contemplar en lo que supone la apertura de la instalación colegial al mundo de la cultura.

José Carmona, veterano ATS y Podólogo actualmente jubilado, e Inma Delgado, escultora y pintora, mostrando una parte significativa de su producción artística en la muestra del Colegio. Carmona, con una docena de cuadros y Delgado (con 5 óleos y cinco esculturas) protagonizaron la noticia cultura en la sede de la enfermería sevillana.

La inauguración de la exposición contó con la presencia, entre otros, de los creadores y del secretario del Colegio, Carmelo Gallardo quien, tras felicitar a los autores, elogió la calidad de las obras expuestas y la elección del Colegio como espacio para dar a conocer sus inquietudes. La pareja de artistas acumula un amplio periplo de escenarios donde ha colgado sus obras: Lisboa, Ateneo Sevilla, Ayuntamiento de Camas, Alameda de Hércules, Plaza de la Encarnación, Plaza de Armas...

En la muestra titulada "Otros senderos" se ha admirado "una visión realista" y por lo mismo cruda, del difícil momento que vivimos con una mezcla de estilos, del impresionismo al abstracto pasando por el dadaísmo o protesta ante los cánones establecidos. Carmona y Delgado, del Grupo Arteparavivir, se han asomado a un escenario inédito como es el Colegio Oficial de enfermería y con óptimos resultados ■



Los autores con el secretario del Colegio

José Carmona e Inma Delgado mostraron 22 obras llenas de significación



Peregrinos de corazón



SEVILLA: G^a. N.

■ ■ Un grupo de pacientes adscritos a la Unidad de Rehabilitación Cardíaca del hospital universitario Virgen de Valme realizaron, por cuarto año consecutivo, el Camino de Santiago entendido, además, como una actividad rehabilitadora. El objetivo ha sido doble: de un lado estimular a los pacientes para que adopten los hábitos saludables aprendidos en la citada Unidad y, además, sumar los beneficios psicológicos mediante la convivencia con otros afectados por una dolencia similar.

Pacientes coronarios de Valme hacen el Camino de Santiago como rehabilitación

Un grupo formado por 52 personas, -entre enfermos, familiares y profesionales voluntarios del propio hospital de Valme- no

dudó en emprender la marcha con dirección a Santiago de Compostela eligiendo la ruta conocida como "Camino del Inglés". Durante seis etapas lograron cumplir los 120 kilómetros de distancia pasando por las localidades coruñesas de Fene, Miño, Abegondo, Bruma o Siguienteiro. Esta actividad se enmarca en la fase tercera del Programa de Rehabilitación cardíaca del Hospital Virgen de Valme y representa, a la vez, un claro estímulo para muchos otros enfermos víctimas de la misma patología.

La novedad fue que, en esta edición, se sumaron pacientes de otras áreas -trasplantados de riñón y afectados de cáncer- deseosos de compartir la experiencia: de echarse al camino con la mirada puesta en llegar ante el Apóstol. La coordinadora del proyecto, y responsable de enfermería del centro, Margarita Reina sostuvo que "los pacientes dicen sentir que este viaje ha sido una metáfora de sus propias vidas y que la adversidad representa una nueva oportunidad para, de nuevo, dar sentido a la vida ■

CONTRATO EN TRANSPORTE SANITARIO

La Junta de Andalucía autorizó al SAS la contratación del transporte sanitario programado y urgente, de las provincias de Málaga y Sevilla por un importe total de 84,32 millones de euros y para un período de dos años prorrogables. Salud destacó que era el "primer concierto unificado" que supondrá un ahorro de 2,5 millones de euros y primero que se realiza en ambas provincias frente al modelo anterior de contratos diferenciados por hospitales y distritos de atención primaria.

En la provincia de Málaga, el servicio atenderá el transporte sanitario de 7 hospitales públicos y los 180 centros de Salud mientras que en la de Sevilla cubrirá las necesidades en la materia para los 9 hospitales de la red pública y 188 centros de primaria.

EL SAS CONFIRMA UNA OPE DE 915 PLAZAS

SEVILLA: G^a. NOBLEJAS

■ ■ La consejería de Igualdad y Salud de la Junta de Andalucía dio, finalmente, a conocer a la Mesa sectorial de sanidad la Oferta Pública de Empleo (OPE) a cargo del Servicio Andaluz de Salud (SAS) y para el año 2013. Dicha convocatoria comprende, tras celebrarse varias negociaciones, un total de 915 plazas para la totalidad de las categorías existentes en la sanidad pública y en las ocho provincias de la región. Del total de las plazas, la mayoría (569) se ofertarían por turno libre y el resto (346) para la promoción interna. A Enfermería le han sido asignadas 256 plazas. Al conocerse la realidad de la esperada OPE, las voces interesadas han coincidido en catalogar la apuesta de la Junta como "escasa", "insuficiente" y que, además, "agravará el déficit de personal" que padece la sanidad pública andaluza desde hace muchos años.

Críticas generalizadas a la escasa dotación entendida para todas las categorías presentes en el SAS

Decepción casi generalizada para recibir la OPE de 2013. Con un nivel de desempleo agobiante y con unas necesidades de recursos humanos en el conjunto de los servicios y unidades del Sistema andaluz que muy pocos (o nadie), discuten, la OPE ha venido condicionada tanto por la precariedad andaluza como por las limitaciones que imponen la tasa de reposición del Gobierno de España. Conviene recordar que en la sanidad pública andaluza, la última OPE data del año 2007 en un proceso que, además, sumó las plazas de las oposiciones que no se celebraron en 2004.

Rechazo

Pero, en definitiva, la Mesa sectorial de Sanidad en la región dio su aprobación, por unanimidad, a la OPE del SAS para 2013 que, como decimos, constará de 915 plazas para el total de las categorías profesionales presentes en el SAS. Y si en una primera oleada, la administración sanitaria obtuvo un rechazo fue unánime ante las 903 plazas que se contemplaron en pleno verano, el SAS apenas si se movió de sus planteamientos puestos que, tras consumarse la definitiva



negociación, el posterior y concluyente planteamiento fue de apenas 12 plazas más hasta las definitivas 915 establecidas (569 por turno libre es decir abiertas a cualquier persona que reúna los requisitos necesarios) y el resto de promoción interna. Al proceso administrativo solo le quedaba, al cierre de esta edición la aprobación del Consejo de gobierno de la Junta.

Desglose: 569 plazas son como turno libre y el resto (346) de promoción interna

Las reacciones inmediatas que han merecido el volumen de la OPE han sido, casi, unánimes: Se trata, de un número, en efecto, "bajo" como anunció Satse aunque, acto seguido, aludió a "las limitaciones" derivadas de la "tasa de reposición" del

ejecutivo nacional por lo que, en caso de no ofertarse, se hubieran perdido las plazas.

Del reparto por categorías o niveles laborales, el grueso de las plazas se corresponde con las de Diplomatura sanitarias: 256 de Enfermería, 12 de matronas y 10 de fisioterapia. Es decir: el citado nivel se reparte el 30,4% del total de plazas disponibles en la OPE. En el transcurso de la negociación en la mesa correspondiente, la administración (SAS) se ha comprometido a acumular a la presente OPE las plazas que se vayan generando a lo largo del presente año. A su vez, anunció la intención de llevar a cabo una OPE de periodicidad anual.

Reposición

La consejería de Salud quiso informar que la propuesta de distribución de las plazas "atiende a la necesidad de reposición de efectivos en los distintos grupos profesionales y a su peso en el conjunto de la plantilla". Respecto a aquellos profesionales del SAS que se encuentren inscritos en la Bolsa de empleo para ocupar, temporalmente, plazas vacantes por el turno de promoción interna temporal (PIT), la consjería dio cuenta de que "podrán, también acceder a las que sea necesario cubrir en el período de Navidad", esto es entre el 1 de diciembre y el 15 de enero, "sea como consecuencia de vacaciones o de permisos por días de libre disposición de sus titulares", mientras que, hasta ahora, solo se contemplaba este supuesto para el período del verano.

La presente OPE, en cualquier caso, deberá suponer una cierta contención a la actual situación de empleo-precario que se extiende en el SAS acompañada de una destrucción de puestos de trabajo que le sitúan a la cabeza de la totalidad de los sistemas regionales de Salud. Para lo cual se considera urgente que se convoque el Concurso de traslado como fase previa a la realización de la anunciada OPE/2013.

Enfermería contará con 266 plazas (matronas incluidas)

Indigna

En cuanto a la CSIF-A, su reacción fue de "lamento" porque el SAS decidió, finalmente, aprobar la que catalogó como "exigua, indigna e insuficiente OPE" anunciada a comienzos de verano, concretamente por el mes de junio. Esta central recordó que con las 569 plazas de nueva creación únicamente "se recuperará, como tope máximo, un 8,09% de los miles de puestos de trabajo sanitarios perdidos en 2012 y que cifraba en 7.027. A la vez, criticó el límite del 10% de tasa de reposición para el personal sanitario que establecen los Presupuestos generales del Estado. Por último, CSIF-A, precisó que deberían reemplazarse las plazas en igual número a las que, por jubilación o fallecimiento, se vayan produciendo ■

Grupo	Puesto Libre	P. int	Total
Dipl. sanitarios DUE	128	128	256
Dipl. sanitarios Fisioterap.	5	5	10
Dipl. sanitarios Matrona	6	6	12
Lic. con Especial. FEA	84	35	119
Lic. con Especial. Medicina Familia	35	15	50
Lic. con Especial. Pediatra Ebap	14	6	20
Pers. gestión Administrativo	20	20	40
Pers. gestión Aux.administrat.	39	39	78
Pers. gestión Celador	40	8	48
Pers. gestión/celador Celador/conductor	12	2	14
Pers. tecn. medio Aux. Enfermería	109	70	179
Pers. tecn. superior Tec. Laboratorio.	12	5	17
Pers. tecn. superior Tec. Radiodiagn.	8	3	11
Resto pers. gestión Trabaj. Social	5	2	7
Resto pers. gestión Cocinero	5	2	7
Resto pers. gestión Lavand/plancha	19	0	19
Resto pers. gestión Pinche 28	0	28	
TOTAL	569	346	915

“De cada 100 parados, 15 están vivos. Cada vez fallece más gente que debería haberse salvado”

El Colegio celebra unas jornadas con motivo del día internacional de la RCP

SEVILLA: **NADIA OSMAN GARCÍA**

FOTOS: **GENESIS LENCE**

■ El Colegio de Enfermería de Sevilla, con motivo del Día Internacional de la RCP establecido el 16 de octubre por el Parlamento Europeo acogió unas jornadas para concienciar de la importancia de impulsar el masaje cardíaco entre la población adulta e infantil con el fin de duplicar e incluso triplicar las posibilidades de supervivencia ante un accidente. Durante las mismas mostraron su experiencia en el ámbito, Jesús M^a Bueno Alonso, capitán enfermero; Alfonso Yáñez, enfermero del 061 y coordinador de formación de SEMES (Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias) Andalucía en Sevilla; y Ramón Pérez Peñaranda, oficial enfermero de bomberos Sevilla. Asimismo, los expertos coincidieron en que “tenemos las ancianas más longevas de toda Europa” y lanzaron el dato de que “de cada 100 parados, 15 están vivos. Cada vez fallece más gente que debería haberse salvado”. Por ello, el objetivo es que la ayuda de los testigos no se quede en una llamada al 112. Ven importante impulsar es “el masaje cardíaco ya que es lo que tiene demostrada la eficacia puesto que se mueve la concentración de oxígeno” mediante la formación de la población en general. La misma incluye aprovechar los medios de comunicación: “Si nos dan tres minutos para contarlos en televisión, debemos usarlos”, apuntaron durante la intervención.

Datos EPES-061 del año 2.012

Durante el encuentro los asistentes tuvieron la oportunidad de conocer en exclusiva los datos de las paradas cardíacas en EPES-061 durante el año 2012. De esta manera, el tratamiento de la parada cardíaca (PCR) extrahospitalaria se presenta como uno de los elementos clínicos centrales de cualquier servicio de emergencias. En EPES la atención a la parada (RCP) representa el 2.5% del total de las asistencias. Así, en el año 2012 se incluyeron 1.045 casos en el registro realizándose maniobras de soporte vital avanzado en 944 pacientes, el 71,2% de ellos varones. La edad media fue de 60 años (60 hombres y 63,8 mujeres). Uno de cada cuatro pacientes era menor de 50 años. Por otra parte, el 57% de los casos la parada sucedió en domicilio, por lo que más de la cuarta parte de las paradas cardiorrespiratorias no fueron presenciadas. Del conjunto en que sí lo fueron, el 45% lo fue por familiares o testigos, aunque solo iniciaron el soporte vital básico (SVB) los testigos en una de cada 4 paradas que presenciaron. Tras la reanimación realizada por los equipos de emergencias, el 27% de los pacientes llegó con pulso al hospital, aunque la supervivencia al alta fue del 15%. Esto ha provocado la aparición de nuevos protocolos como la donación en asistolia y la segunda oportunidad para mucho de estos pacientes ■



De izq. a dcha.: Jesús M^a Bueno, Alfonso Yáñez y Ramón Pérez



Asistentes a las jornadas



Asistentes a las jornadas

Instructores del Plan Nacional de RCP ponen en marcha un proyecto para incorporar el Soporte Vital Básico en las escuelas

Se espera que otros centros educativos incorporen esta materia a su asignatura de Educación Física, lo que igualaría a España con el resto de Europa y Estados Unidos



SEVILLA: **NADIA OSMAN GARCÍA**

FOTOS: **GENESIS LENCE**

■ Instructores del Plan Nacional de Reanimación Cardiopulmonar de la Sociedad Española de Medicina Intensiva, Crítica y Unidades Coronarias (PNRCP SEMICYUC), en colaboración con el Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla, la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología de Sevilla, el Centro Docente de la Cruz Roja y Autoridades del Ayuntamiento de la capital hispalense, han desarrollado el proyecto '30:2 Aprendiendo a salvar vidas desde la escuela' con el fin de implantar la enseñanza del soporte vital básico en los colegios.

"Cada año se producen en España entre 24.000 y 50.000 paradas cardíacas extra hospitalarias"

El Colegio Bienaventurada Virgen María Irlandesas Bami de Sevilla se ha convertido en el primer centro educativo español en comprometerse a introducir esta materia en su programa docente. Para ello ha llevado a cabo sesiones formativas con un contenido teórico inicial y un parte práctica que ha consistido en la simulación con bustos de las maniobras que se deben realizar ante una situación de urgencia vital que ponga en compromiso la vida de un ciudadano, identificación de estos casos para que los alumnos respondan de forma inmediata y apliquen los conocimientos adquiridos; entrenamiento de las secuencias de maniobras de compresión y ventilación (30:2); e incorporación de una letra original adaptada junto a una música que se ajusta con buen ritmo a la secuencia de compresiones y ventilaciones que es preciso realizar en estas

situaciones. El acto formativo culminó con la realización de una exhibición en la que los alumnos pusieron en práctica, junto a un equipo sanitario, todo lo aprendido.

"En España, varias entidades han impartido esta docencia a escolares, pero ninguna la integra dentro de una asignatura concreta"

La Enfermería unida

Durante esa jornada, cien alumnos, de edades comprendidas entre 14 y 15 años demostraron los conocimientos adquiridos gracias a la intervención altruista de un grupo de hasta 36 Instructores del Plan Nacional de Reanimación Cardiopulmonar (PNRCP): Enfermeros, Profesores del Departamento de Enfermería de la Universidad de Sevilla, Centro de Enfermería de la Cruz Roja, Médicos de Emergencias y Urgencias, todos ellos con gran experiencia en la docencia de Soporte Vital Básico.

El equipo de Enfermería estuvo compuesto por varios instructores del PNRCP que ejercen en el Hospital de Valme, como Manuel Turrado, Profesor de Grado Centro de la Cruz Roja y Enfermero de Urgencias; Rosa Calzado, Enfermera de Urgencias; Blanca Sánchez, Profesora Centro de Grado Cruz Roja y Enfermera Hemodinámica; Meli Ramos y Carmela Pedrosa, Profesoras de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Sevilla y Enfermeras de Cardiología y Hemodinámica, respectivamente; Vicente Fernández, Enfermero de Hemodinámica; y Manuel Montes y Alberto Mate, Enfermeros de la UCI. También participaron instructores del PNRCP de otras áreas sanitarias, como Teresa Quesada, Profesora de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Sevilla y Jefa de Bloque Qui-

PROFESIÓN

rúrgico del Hospital Macarena; Inmaculada Padilla, Enfermera de Urgencias Hospital Macarena; Javier Portero, Profesor Centro de Grado Cruz Roja y Enfermero de la UCI de Neonatos del Hospital Virgen del Rocío; y Victoria Galiani, Enfermera Supervisora del SAMU.

Cada grupo de 5 alumnos, con la supervisión de su Instructor, realizó la secuencia completa de RCP con el ritmo de una música y de forma sincronizada, terminando la secuencia con la realización de la maniobra de posición lateral de seguridad por parte de dos alumnos.

Al acto asistieron el Presidente del Colegio Oficial de Enfermería, José M^a Rueda Segura; el Director Gerente del Plan Nacional de RCP, Antonio Lesmes Serrano; y M^a Dolores de Pablo-Blanco Oviden, Delegada de Familia, Asuntos Sociales y Zonas de Especial Atención del Ayuntamiento de Sevilla.

Origen

La enseñanza de la Reanimación Cardiopulmonar Básica en la escuela se remonta a 1960 en Noruega. Sin embargo, Canadá puso en marcha un PROGRAMA OBLIGATORIO en los institutos hace 15 años.

La incorporación de manera reglada de Soporte Vital Básico a una Unidad Didáctica de Primeros Auxilios de la Asignatura de Educación Física de todos los Colegios con carácter permanente situaría a España al mismo nivel que los países europeos vecinos y de Estados Unidos. Además, enseñar maniobras de RCP Básica a adolescentes, requiere que se lleve a cabo mediante programas diseñados específicamente para ellos, atendiendo una serie de aspectos pedagógicos que resultan claves para su éxito. De hecho, en España, varias entidades han impartido esta docencia a escolares, pero ninguna la integra dentro de una asignatura concreta.

"Es a partir de los 13-14 años, cuando resulta útil esta formación por la capacidad de aprendizaje y la percepción real que tienen de situaciones de urgencia vital"

La iniciativa del proyecto '30:2 Aprendiendo a salvar vidas desde la escuela' surge por la inquietud de una enfermera, también Instructora del PNRCP y madre de una alumna del Colegio Bienaventurada Virgen María Irlandesas de Bami (Sevilla), convencida de la necesidad de implantar esta enseñanza en la escuela para el aprendizaje de los jóvenes de cualquier ciudad. Y es que está demostrado que, pudiendo aprender habilidades de RCP al estar lo suficientemente maduros para llevar a cabo estas competencias y es un hecho probado que si los testigos realizan maniobras de resucitación cardiopulmonar básica a las víctimas antes de recibir asistencia sanitaria cualificada, podrían evitar un importante número de fallecimientos y disminuir la gravedad de las secuelas ■



Un equipo de Televisión Española entrevista a los alumnos



Alumna realizan dos ventilaciones



Alumna pone en práctica los conocimientos adquiridos



De izq. a dcha.: Director Gerente PNRCP, Delegada de Familia, Asuntos Sociales y Zonas de Especial Atención del Ayto. de Sevilla, Directora del Colegio BVM Irlandesas de Bami, Pdte. del Colegio de Enfermería de Sevilla, Dir.º Jornadas BVM Irlandesas de Bami, Organización Jornadas BVM Irlandesas de Bami. Instructora PNRCP y Secretaria AMPA Colegio BVM Irlandesas de Bami.

Equipo de Enfermería: Manuel Turrado, Rosa Calzado, Blanca Sánchez, Meli Ramos, Carmela Pedrosa, José Mº Rueda, Teresa Quesada, Inmaculada Padilla, Alberto Mate, Javier Portero, Vicente Fernández, Victoria Galiani y Manuel Montes.



Alumna coloca a la víctima ficticia en posición de seguridad



El Presidente de la Enfermería sevillana y la directora del centro educativo observan las destrezas de los alumnos

Especialidades de enfermería

MENOS PLAZAS PARA EL 2013-2014

SEVILLA: **G^a. NOBLEJAS**

■ Las especialidades de enfermería correspondiente al ejercicio 2013-2014 ya están en marcha. El Boletín Oficial del Estado (BOE) nº 288 de 23 septiembre hizo pública la convocatoria de plazas por el sistema de Enfermera interna residente (Eir) que, a nivel nacional, suma 961 plazas lo que representa una nueva disminución de las demandas para las comunidades. De hecho, hay más del 35% de las plazas disponibles sin convocar. En Andalucía, la Consejería de Salud ha convocado 153 plazas de formación frente a las 174 del año anterior. Una acusada sensación de frustración se ha apoderado de buena parte de los aspirantes. Básicamente porque en tres especialidades (Trabajo, Familiar y Comunitaria y Geriatria) el panorama no pasa de ser (ver recuadro) una oferta más simbólica que otra cosa.

Desciende, en un 17%, la oferta para Andalucía (153)

La oferta de plazas para la especialización en enfermería en el periodo 2013-2014 ya está vigente.

El BOE (288) dio la salida al proceso que, abarca desde el 4 de octubre de 2013 en que se habrá llevado a cabo la presentación de las instancias, hasta su conclusión en mayo de 2014. Los exámenes se han fijado para el 1 de febrero de 2014. En toda España, las 961 plazas convocadas son claramente insuficientes porque, además, acentúa la rebaja decidida en el seno de la Comisión de Recursos Humanos de Sanidad, compuesta por el departamento ministerial y las consejerías de Salud de las 17 comunidades.

Desempleo

Ahora bien, lo importante es que, un año más, la asignación del número para acceder a la especialidad queda muy lejos de las auténticas necesidades de la población española, así como de las expectativas reinantes en amplios sectores del colectivo, en especial los más jóvenes titulados que, con muy escasas opciones de trabajar, hubieran previsto una vía hacia la especialización como una óptima forma de "cubrir" la forzada ausencia del ejercicio laboral.

En esta convocatoria, el examen se celebrará el próximo 1 de febrero de 2014 en 21 provincias españolas.

Andalucía: plazas especialidades oferta 2013/14

Provincia	Matrona	Salud Mental	Trabajo	Pediatría	Familiar/Com.	Geriatria
Almería	6	1	1	2	0	0
Cádiz	17	5	1	4	8	0
Córdoba	2	0	1	3	0	0
Granada	12	6	1	5	0	0
Huelva	0	2	1	0	0	0
Jaén	2	2	1	1	0	0
Málaga	14	7	1	3	9	0
Sevilla	18	11	1	5	0	0
Total	71	34	8	23	17	0

las. La novedad que presenta es que aunque se mantiene la nota de corte señalada en la última edición para el conjunto de las titulaciones, ésta aumenta del 30 al 35%. De forma que se entenderá que superan las pruebas aquellos aspirantes cuya valoración particular del examen sea igual o superior al 35% de la media de los 10 mejores exámenes habidos en cada titulación. El resto, se verán eliminados y no lograrán número alguno de orden.

A nivel nacional, cabría hacer algunas consideraciones en este mismo contexto. A partir de una realidad objetiva, el volumen de las plazas se ha visto reducido un 3% en términos globales respecto a la última convocatoria. Por ejemplo: solamente La Rioja y Navarra han decidido convocar la totalidad de sus plazas previstas, si bien su oferta de especialización se limita a la de Matrona que, no se olvide, es la única que está vinculada al puesto de trabajo. Otra consecuencia de la actual oferta es que en la Comunidad de Madrid hay más plazas ofertadas (170) que en toda Andalucía (con 153) dado que ha visto disminuir su abanico de posibilidades en 21 plazas menos respecto al año anterior.

Simbólicas

Otra lectura del actual proceso de especialización es que de las 6 existentes, en nuestra región tres de ellas apenas si tienen un significado efectivo para el común de los titulados en enfermería. Las de Trabajo (una plaza por provincia), Familiar y Comunitaria (presente solo en Cádiz y Málaga) y, especialmente la de Geriátrica que no contempla una sola plaza formativa para el actual curso. En el resto del cuadro, se constata que se rebajan las plazas en Salud Mental (4 menos). Idem en el apartado de enfermería pediátrica donde se han convocado 8 menos hasta quedar en 23 plazas para toda España. La disminución alcanza, incluso, a las plazas de Obstetricia-ginecología (matronas) por cuanto presentan 9 menos que en el 2012.

Llamativo: las de Trabajo, Familiar y Geriátrica, un mero anuncio de intenciones

Visto lo cual, es obvio reflejar y dejar constancia de la "gran decepción reinante" como nos han reflejado buena parte de los posibles candidatos que, al menos en Sevilla, estaban decididos a realizar la formación vía Eir. Porque si en 2012 ya fue escaso el número de plazas convocadas para enfermeras(os) especialistas, en la presente convocatoria se acentúa este declive de posibilidades que hacen, de un lado, muy problemática la salida profesional especializada y, en consecuencia, la atención de calidad que demandan los ciudadanos, principio y fin de todo este proceso, en el que hay una clara diferencia (y distancia) entre el lenguaje oficial políticamente correcto y la cruda realidad que se desprende del volumen de plazas para el acceso a las especialidades vigentes (todas menos la de enfermería en cuidados Médico-quirúrgicos) ■

Plazas	todos los títulos
Medicina	6.149
Enfermería	961
Farmacia	279
Psicología	130
Biología	43
Radiofísica Hosp.	29
Química	12
Total plazas	7.603

Irregularidades en la prueba de acceso a Enfermería Geriátrica

La Mesa nacional de la enfermería, compuesta por el Consejo General y Satse, han denunciado ante los ministerios de Educación y Sanidad, los contenidos de la Prueba de acceso extraordinario a la especialidad de Geriátrica porque, según han indicado, "excedían ampliamente del contenido del programa formativo" para esta especialidad profesional.

La Mesa califica de "situación tremendamente injusta" para quienes se han enfrentado a este examen después de meses de preparación con unos contenidos oficiales a los que, finalmente, el citado examen no se ajustó. Por tal motivo, Máximo Gonzalez (presidente del Consejo General) y Víctor Aznar (secretario del Satse) han remitido cartas a las Direcciones generales de Ordenación profesional (Sanidad) y de Política Universitaria (Educación) en la que informan que el

examen realizado el pasado mes de octubre "excede con creces del contenido del programa formativo de la especialidad" al tiempo que solicitan se articule una fórmula que "de respuesta satisfactoria y eficaz a la injusta situación a la que se han visto inmersos los profesionales".

La Mesa ha creado una Comisión formada por expertos en geriátrica y juristas para analizar a fondo el contenido general de la prueba que, como las numerosas evidencias y testimonios de los examinados constatan, ha dado lugar a una avalancha de quejas y reclamaciones que se cifraban al cierre de esta edición en 2.317 respecto a la citada y ya polémica prueba de acceso extraordinario a la especialidad de Geriátrica. La Mesa ha creado un modelo de carta-queja sobre contenido de la prueba para que los afectados formulen su reclamación.

LA OPINIÓN DE LOS PACIENTES



SEVILLA: G^a. N.

■ ■ La participación activa del ciudadano en la actuación y desenvolvimiento de las diferentes Unidades hospitalarias fue el motivo de la primera toma de contacto en esa misma dirección habida en los Hospitales Virgen del Rocío y Virgen Macarena. La administración sanitaria sevillana aseguró que los criterios expresados por los usuarios se han "incorporado a las estrategias e inquietudes de los profesionales y directivos de los centros públicos andaluces". Eso sí: en ningún momento se ha hecho referencia a la negativa expresada en reiteradas ocasiones por las asociaciones vecinales para la fusión, precisamente, de esos dos centros hospitalarios de la ciudad.

Virgen del Rocío y Virgen Macarena reciben los "criterios de mejora" de los ciudadanos

Los hospitales Virgen del Rocío y Virgen Macarena han puesto en marcha, a través de las subdirecciones de atención a la ciudadanía, el programa de incorporación de la sociedad" a las

comisiones de participación ciudadana en las Unidades de gestión clínica". Las funciones de estos órganos no son otras que las de "asesorar a la dirección de los respectivos centros en las actuaciones que tengan repercusión en los derechos de la población al recibir la atención sanitaria".

Inquietudes

La administración andaluza subrayó que esta iniciativa favorece "que los criterios de mejora expresados por los usuarios se hayan incorporado a las estrategias e inquietudes de los profesionales y de los directivos" de esos mismos hospitales públicos. El Virgen del Rocío y el Virgen Macarena, "desde hace años vienen trabajando para hacer partícipe a los ciudadanos en la gestión" de los citados centros. La primera reunión giró en torno a la Participación ciudadana en las Unidades de Salud mental y de Uronefrología, siguiendo otros departamentos: Endocrinología, Oftalmología, Bioquímica y otras unidades de los dos principales centros sanitarios de la provincia ■

Convocatoria Asamblea General Ordinaria

Con arreglo a lo establecido en los vigentes Estatutos de la Organización Colegial de Enfermería y conforme a lo aprobado por la Comisión ejecutiva del día 22 de octubre de 2013, se convoca Asamblea general ordinaria a celebrarse en el salón de actos de este Colegio Oficial (Avenida Ramón y Cajal, 20) el día 11 de enero de 2014 a las 12,30 horas en primera convocatoria y 13,00 horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente Orden del día:

- 1º Lectura del Acta de la Asamblea general ordinaria
- 2º Informe del Sr. Presidente
- 3º Aprobación, si procede, del balance económico 2012
- 4º Aprobación, si procede, de los presupuestos de ingresos y gastos para 2014
- 5º Ruegos y preguntas

Vº Bº El Secretario
Fdo.: José M^a Rueda Segura

El Presidente
Fdo.: Carmelo Gallardo Moraleda

Enfermedad Celiaca: proceso asistencial y necesidades del paciente

SEVILLA: V: VILLA

■ ■ La enfermedad celiaca y su abordaje vuelven a presentarse en la 8ª Jornada organizada por el Área de gestión sanitaria de Osuna. Un año más, la apuesta de un reducido pero infatigable grupo de profesionales sanitarios vinculados al hospital La Merced se convierte en referente a la hora de seguir impulsando la labor que, desde hace casi una década, llevan a cabo para avanzar en el objetivo de mejorar, primordialmente, la calidad de vida del paciente como consecuencia del mejor nivel de conocimientos de los profesionales -medicina, enfermería, farmacia-, encargados de dar respuesta.

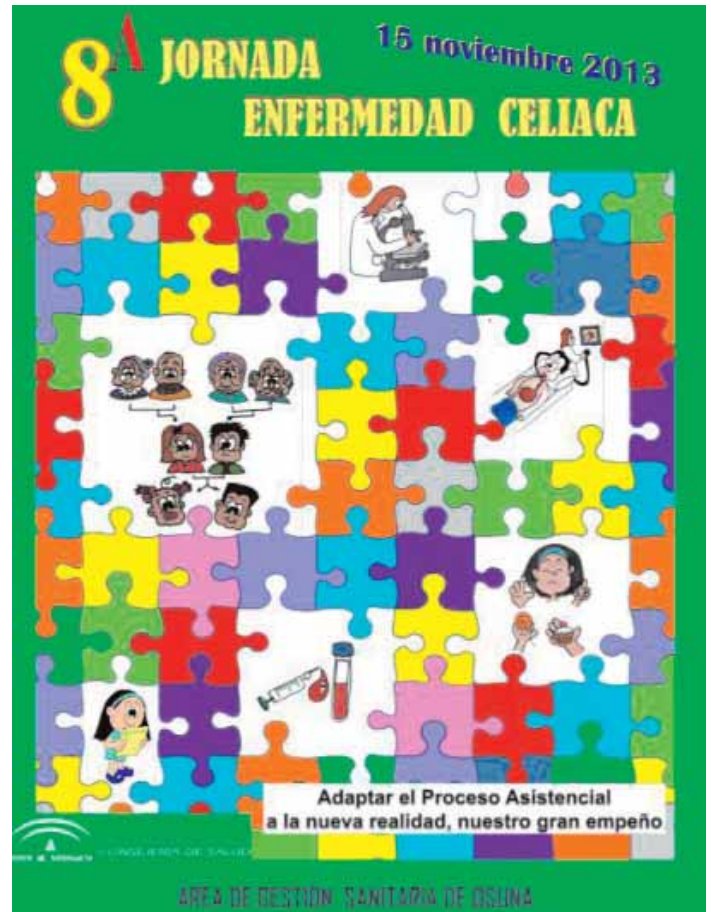
8ª Jornada en el Hospital La Merced, para seguir avanzando

El próximo 15 de noviembre, en el salón de actos del hospital Comarcal La Merced, la enfermedad celiaca, retorna al primer plano de la actualidad por mor de la 8ª Jornada que impulsa el grupo de profesionales habitual y directamente implicados en la Villa Ducal y dirigida a un campo multidisciplinar: facultativo, farmacéuticos y diplomados de enfermería tanto de la atención primaria como especializada. El lema que preside esta edición de 2013 es "Adaptar el proceso asistencial a la nueva realidad, nuestro gran empeño". El Colegio Oficial de enfermería de la provincia Sevilla mantiene su apuesta colaborando con esta reunión que, por otra parte, tiene solicitada la Acreditación a la Dirección general de Calidad e Investigación de la consejería.

Crónica

La enfermedad celiaca es una cuestión de Salud con vigencia siempre latente. La dolencia provocada por la intolerancia permanente al gluten es la enfermedad intestinal crónica más frecuente en España. Esta afectación, como se sabe, es la causante de una atrofia de las vellosidades del intestino que desemboca en una mala absorción de los nutrientes tales como proteínas, grasa, sales minerales, vitaminas, hidratos de carbono... El gluten, proteína presente en la cebada, el trigo, el centeno y la avena supone la aparición de lesiones severas en la mucosa del intestino delgado que se manifiesta mediante un cuadro clínico de diarreas crónicas, pérdida del apetito y del peso, alteraciones del carácter, retraso en el crecimiento del menor...

Para actualizar conocimientos y compartir las últimas novedades, los promotores de este foro justifican la Jornada por la necesidad de seguir "impulsando la labor de información, sensibilización y orientación, con el fin de mejorar la calidad asistencial de los profesionales sanitarios y, de esta forma, optimizar la calidad de vida de los pacientes afectados". En el programa adjunto se resumen los objetivos que se buscan y que, fundamentalmente, preconizan agilizar el diagnóstico mediante los conocimientos de los profesionales, facilitar la adhesión de los enfermos al tratamiento mediante un adecuado proceso de educación terapéutica y, en fin, crear un espacio abierto para que los pacientes expresen sus inquietudes y preocupaciones en pro de adaptar el proceso asistencial a sus necesidades ■



El Programa

12, 00 h.: Presentación de la Jornada

Miguel Sáenz (Gerente Área sanitaria Osuna)

12,15 h. Conferencia. "Sensibilidad al gluten no celiaca"

Dr. Eduardo Arránz Prof. Inmunología Univ. Valladolid
Presidente de la Sociedad Enfermedad Celiaca

13, 35h.: Conferencia: "Importancia del diagnóstico precoz y de la educación terapéutica"

Mª del Carmen Vázquez (Enfermera, experta univ. Facultad de Farmacia Unv. Sevilla)

13, 30 h.: Ruegos y preguntas (Moderador: Dr. Jorge Martín Director de la UGC Medicina Interna, Osuna)

Lugar: Salón de actos Hospital La Merced

Comité: Miguel Sáenz (gerente Área sanitaria), Manuel J. Ramos (director enfermería Osuna), José Mª Rueda (pte. Colegio Oficial enfermería), Jorge Marín (Direct. Medicina Interna Osuna)

Inscripciones: Gratuitas (Unidad formación área sanitaria)

Osuna. tfno., 955 07 72 89 o correo

marian.varo.sspa@juntadeandalucia.es

Coordinan: Mª Carmen Vázquez, José I. Vázquez, Armando Martín y Manuel Ruiz

Baleares EL CATALÁN NO ES REQUISITO PARA EL EMPLEO PÚBLICO

■ El Tribunal Constitucional (TC) ha sentenciado que para trabajar en la administración pública de las Islas Baleares no se requiere el dominio del idioma catalán en contra del recurso planteado por el PSOE que consideraba discriminada la lengua catalana en las islas. En el fallo del TC se refleja que no es justificable, "en el momento actual", "la imposición (del catalán) en su uso preferente".



El Alto Tribunal sostiene que no hay discriminación alguna sino "un equilibrio" entre las dos lenguas oficiales reconocidas en la comunidad balear, tras la reforma aprobada por el gobierno autonómico presidido por José Ramón Bauzá en junio de 2012, que equiparó a las dos lenguas -castellano y catalán- por lo que, a partir de esta sentencia, es plenamente constitucional.

La respuesta del TC por la que se considera legal que en Baleares no se exija al empleado público el catalán es consecuencia al Recurso presentado por senadores del PSOE contra disposición de la Ley de Función Pública del Gobierno regional en 2012. Los Magistrados recuerdan que las autonomías tienen libertad para los procesos de selección de sus empleados, pero no se debe imponer "un requisito genérico de conocimiento del idioma".

En definitiva, el TC avala que el conocimiento del catalán es un "mérito" pero no un requisito para lograr el acceso a un empleo en el sector público, sea en el ámbito docente, sanitario, judicial...

Cantabria LA CARRERA PROFESIONAL, EN SUSPENSO

■ La Carrera profesional del personal sanitario perteneciente al Servicio Cántabro de Salud se mantiene en suspenso. Es la lectura a una pregunta efectuada por la presidenta del Colegio Oficial de Enfermería cántabra, a la administración regional.

La administración regional ha ratificado que los acuerdos relativos a la carrera y desarrollo profesional del personal de la sanidad pública en la región permanecen "congelados" mientras dure la situación de crisis económica que atravesamos.

En consecuencia, los miles de profesionales -médicos y de enfermería, preferentemente- van a continuar sin percibir los conceptos retributivos en función de los grados que se alcancen y contemplados en la Carrera profesional.

Solo falta conocer si desde la consejería de salud de Cantabria, que dirige María José Sáez de Buruaga, se ratifique, o no, una nueva suspensión de la partida correspondiente a la carrera y desarrollo profesional.

Ante las agresiones

Por otra parte, la consejera de Sanidad de la región, M^a José Sáenz de Buruaga, presentó a los presidentes de los Colegios Oficiales de médicos (Tomás Cobo) y enfermería (Rocío Cardeñoso) un borrador del Plan de Prevención y atención a las agresiones en el ámbito sanitario. Esta propuesta busca garantizar la asistencia sanitaria y jurídica a aquellos sanitarios que hayan sido víctimas de agresiones así como rebajar la conflictividad y mejorar la confianza y seguridad en la relación entre personal y paciente.

Castellón NISA: REGALA 1.000 PRUEBAS CLÍNICAS

El Hospital Nisa Rey Don Jaime de Castellón de la Plana ha formalizado una original forma para conmemorar su décimo aniversario fundacional.

Entre otras actuaciones previstas para festejar esta década de actividad sanitaria en el ámbito privado castellonense, el Nisa Rey Don Jaime va a regalar 1.000 pruebas clínicas repartidas a lo largo y ancho de los meses del calendario a partir de septiembre 2013.



El calendario de regalos que los ciudadanos van a encontrarse se inicia con la realización de 100 pruebas de tensión ocular, seguidas (en noviembre) de 100 pruebas del nivel de glucosa; 100 pruebas de la pisada, rehabilitación de suelo pélvico; 100 densiometrías a mujeres mayores de 45 años; 100 audiometrías; 100 pruebas del índice de masa corporal, talla y peso; 100 revisiones oftalmológicas a niños; 100 electrocardiogramas hasta, por fin, concluir el próximo mes de septiembre de 2014 con la gratuidad de otras 100 pruebas para la detección precoz del Alzheimer.

ANDALUCÍA LIDERA LA DEUDA CON LOS PROVEEDORES SANITARIOS

SEVILLA: V: VILLA

■ ■ La sanidad pública andaluza es, con cierta distancia, la más morosa con las empresas proveedoras de material y aparataje sanitario. El Servicio Andaluz de Salud (SAS) adeudaba, al 31 de agosto de 2013, la cantidad de 691 millones de euros del total de la morosidad de los 17 sistemas regionales que la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (Fenin) situó en 2.500 millones. Por si fuera poco, el SAS también ocupa un puesto destacado, el segundo tras la Comunidad Valenciana, en cuanto al retraso en abonar sus facturas con una media de 469 días tras recibir el producto.

EL SAS debe 691 millones en material y aparataje sanitario mientras es la segunda comunidad que mas tiempo tarda en pagar sus facturas (489 días)

La Fenin, organismo que aglutina y representa a más de 520 empresas, de tamaño grande, mediano y pequeño, fabricantes y distribuidoras en España de toda suerte de materiales para los servicios sanitarios, ha dado a conocer la realidad que supone un capítulo tan gravoso como es el de la morosidad del Sistema Nacional de Salud (SNS) pero diferenciado por autonomías. Su lectura no puede ser más preocupante por lo que al SAS, y su Consejería de Salud de la Junta, se refiere. En efecto: Andalucía es la región de España que acumula más deuda con los proveedores que se cifraba, a 1 de septiembre/13, en la friolera de 691 millones de euros, lo que representa el 37,52% del total nacional.

La segunda región en ostentar este mismo, y negativo, apartado es la Comunidad Valenciana que aparece con una cantidad importante (513 millones) muy por delante de las regiones que acumulan números rojos: Cataluña, (273), Castilla-La Mancha (184) y Aragón (133). Obsérvese que la suma de la deuda de estas tres últimas regiones es inferior a la que soporta Andalucía. La sanidad pública de Madrid aparece en un lugar intermedio de morosidad (175 millones de euros) y con volúmenes de déficit más reducidos aparecen Extremadura (82) Baleares (75), Galicia (62)...

Retraso

Otro dato a tener presente en este ranking es que las deudas de los sistemas regionales sanitarios no son algo nuevo puesto que se vienen arrastrando desde hace tiempo. En este sentido, y según los datos facilitados por Fenin hace medio año, Andalucía también ocupaba puestos de "privilegio" al deber 574 millones lo que la convertía como la región más morosa. Finalmente, Fenin también puso el foco en algo tan sustantivo como es el tiempo que tardan las regiones en pagar sus facturas en aparataje y material sanitario. La palma en este terreno se la lleva Valencia con 604 días de retraso mientras el SAS tarda 489 días en hacer frente a sus débitos.

Ante la realidad de estas cifras, la consejera de Igualdad y Salud, María José Sánchez, aseguró, en el transcurso de una visita a Almería, que el sistema sanitario regional es "totalmente sostenible a pesar de la situación de dificultad" mientras aseveró que Andalucía tiene "deudas por problema de liquidez" aunque la tiene reconocida. No le quepa duda a nadie que no vamos a poner en riesgo la sostenibilidad del sistema ni la salud de la gente" ■

Región	Plazo medio (días) de pago	% Total nacional	Importe millones euros
ANDALUCÍA	489	691	27,62
ARAGÓN	455	133	5,31
ASTURIAS	178	38	1,50
BALEARES	417	75	3,02
CANARIAS	133	45	1,79
CANTABRIA	115	11	0,45
CASTILLA L. MANCHA	458	184	7,34
CASTILLA Y LEÓN	111	57	2,27
CATALUÑA	401	273	10,94
EXTREMADURA	373	82	3,27
GALICIA	139	62	2,47
LA RIOJA	99	5	0,20
NAVARRA	67	7	0,27
MADRID	187	175	6,99
MURCIA	463	120	4,79
P. VASCO	75	31	1,22
C. VALENCIANA	604	513	20,51
CEUTA / MELILLA	53	1	0,05
TOTALES	323	2.500	100%

(Fuente: Federación Española Empresas Tecnología Sanitaria)

PlusUltra
Seguros

Grupo  CATALANA
OCCIDENTE

1 de septiembre / 31 de diciembre 2013

Campaña Inversión 2013

Una
inversión
de altos
vuelos



Campaña Inversión 2013

Al contratar una póliza **Vida Inversión Activa** o **Vida Inversión Plus**, dentro del periodo de campaña y cuya prima neta anual sea igual o superior a 3.000 €, le obsequiamos con esta funcional maleta de cabina.

OFERTA PARA ENFERMERIA

¡PAGUE MENOS POR SUS SEGUROS!

LLAMA AHORA AL : 955 09 92 50

Avd. Ramon y cajal, 20 sevilla 41005

REGALOS AL CONTRATAR SEGUROS DE COCHE, HOGAR,VIDA,INVERSION....

EL CIE INSTA A LA ENFERMERÍA A MEJORAR LA SALUD DEL CORAZÓN

SEVILLA. 6ª NOBLEJAS

■ El Consejo Internacional de Enfermeras (CIE) ha instado a las profesionales de todo el mundo se unan en la "tarea de mejorar la salud del corazón". Desde el alto organismo profesional se ha ratificado la certeza de que "las enfermeras tienen una excelente oportunidad para impulsar actividades que fomenten la salud y que el riesgo de la enfermedad cardíaca sea menor". Para lo cual animan al colectivo a desempeñar "modelos funcionales, formadoras y defensoras de estilos de vida más sanos".

La profesión debe asumir "Modelos funcionales y formadoras de estilo de vida saludables"

La enfermería de los cinco continentes ha recibido el claro mensaje de que debe implicarse "en la tarea de mejorar la salud del corazón". En ocasión de celebrarse el día mundial, el CIE ha pedido a las enfermeras de todo el orbe y a sus pacientes que "aumenten la actividad física para proteger la salud del corazón" y, de esta forma, reducir el riesgo de la enfermedad cardiovascular (Ecv) que incluye tanto la dolencia como el ataque cardíaco.

Modelos

El director general del CIE, D. Benton, fue concluyente al afirmar que "las enfermeras tienen la excelente oportunidad de impulsar actividades que fomenten la salud para que el riesgo de la dolencia cardíaca sea menor. Animamos a las enfermeras de todo el mundo a que actúen como modelos funcionales, formadoras y defensoras de estilo de vida más sanos para contribuir a la prevención del riesgo de la enfermedad del corazón y el ataque cardíaco".

El CIE ha hecho suyas unas recomendaciones de la Federación Mundial del Corazón cuando reflexionó de esta forma: "Ser conscientes es el primer paso para tener un corazón sano. Prestar atención a cuanto paseamos debe ser tan sencillo como vigilar lo que comemos. Muchas muertes prematuras pueden evitarse cumpliendo la primera directriz recomendada de 30 minutos, como mínimo, de ejercicio moderado, lo que incluye andar a paso rápido al menos cinco días por semana". Muchos fallecimientos se podrían evitar si se cumpliera, al menos, "una primera directriz tan sencilla

como supone hacer media hora de ejercicio moderado". Algo que, nadie duda, está al alcance de la mayoría de las personas.

Recientemente se llevó a cabo una encuesta multinacional en seis naciones (Brasil, China, India, España, Reino Unido y Estados Unidos) en la que, aproximadamente, uno de cada tres adultos admitían no ser conscientes de lo que caminan diariamente mientras que en el conjunto de esos seis países consultados, el 55% de las personas que admitieron una actividad física hacían menos de 30 minutos de paseo rápido al día. Por ello, la Federación Mundial del Corazón ha expresado su decisión de que las personas de todo el mundo asuman que para reducir el riesgo de desarrollar enfermedades cardiovasculares, es necesario ahondar en estos factores esenciales: caminar, llevar a cabo una alimentación saludable, evitar el sobrepeso y el consumo de tabaco ■

10 años de retraso

En paralelo a esta recomendación del CIE, se ha conocido que, en el Congreso de la Sociedad Andaluza de Cirugía Cardiovascular celebrado el pasado mes en Málaga, una de las conclusiones adoptadas, de forma unánime por 120 especialistas andaluces y españoles, habla del "descontento hacia las administraciones sanitarias y empresas privadas por la escasa inversión tecnológica desarrollada en los últimos años. La realización de ciertas intervenciones cardiovasculares, la salvación de vidas exige de un material quirúrgico específico del que no disponemos pero sí en países vecinos como Italia o Eslovenia". Por esta razón, el presidente de la Sociedad Andaluza de Cirugía Cardiovascular, Gómez Vidal, concretó de esta forma: "Nos encontramos a 10 años de retraso".

MISA EN RECUERDO DE LOS PROFESIONALES FALLECIDOS

■ El Colegio Oficial de Enfermería de la provincia de Sevilla, por medio de su Delegación de jubilados, hace un llamamiento al conjunto de la profesión para que asista, un año más, al acto religioso en honor y recuerdo de los profesionales colegiados fallecidos en el transcurso del último año y de los que esta corporación ha tenido noticia, en concreto desde el pasado 25 de diciembre de 2012, al 19 de Octubre de 2013. **La Misa tendrá lugar el próximo Día 21 de Noviembre** a las 19 horas en la Iglesia Parroquial San Diego de Alcalá, en el barrio de El Plantinar, a escasos metros de la sede colegial. La relación de profesionales colegiados fallecidos es:

Dña. Menchu Truán de Pineda
Dña. Carmen Ballesteros Corral
Dña. Antonia Moyano Martínez
D. Diego J. Sousa San Martín
Dña. Inmaculada Álvarez Tejero
Dña. Josefa Otero Romero
Dña. Carmen López Joya
Dña. Mercedes García García
Dña. Rosa González Reina
Dña. Rosario Jiménez Garzón

D. Pablo Trancoso Ramírez
D. José M. Garzón Moreno
Dña. Dolores Campos Ramos
Dña. M^a Catalina Soto Carmona
D. Baldomero Ariza Campos
D. Federico López Alba
D. Manuel Belinchón Patón
D. Eladio Soriano Bermejo
D. Juan F. Bernáldez Reyes
D. Gabriel España Segarra
Dña. Dolores Giráldez Alcántara
Dña. Ángeles Hormigo Vargas
Dña. Mercedes Martín Cambra
D. Rafael Otón Otón
D. Jaime Osuna Fernández de Bobadilla
Dña. M^a Luz Alonso Guerrero
D. Anselmo Vázquez Romero
D. José J. Romero Garrido
Dña. Natividad Sánchez Aragón
D. Ángel L. Torres Millán
D. Bernardo Lasso García

Descansen en Paz

El Colegio, ante la Semana Santa 2014

■ El Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla, y en su nombre la Delegación de colegiados de honor, quiere dar a conocer los distintos hitos referidos a la celebración de la Semana Santa de 2104, que, como se sabe, tendrá lugar del 13 al 20 de abril. Como en cada ocasión, el Colegio se dispone a organizar el Pregón anunciador que hará el número XXIII desde su creación. Estas son las fechas a tener presentes:

- Presentación de candidatos a pregoneros entre los colegiados: Hasta 17-11-2013
- Presentación de pregoneros no colegiados: A partir del 17-11-2013
- Presentación de trabajos para el Cartel anunciador: Hasta el 28-2-2014
- Presentación Cartel y homenaje a compositor: 7-3-2013
- XXIII Pregón del Colegio: 3-4-2014
- (Delegación de colegiados de honor: 954 93 38 00 opción 5)



Sabadell
Professional



PROgresar: Financiamos hasta el 100% de tus proyectos profesionales.

¿Quieres progresar? Nosotros te ayudamos. Financiamos hasta el 100% de tus proyectos profesionales con condiciones exclusivas, un tipo de interés preferente y comisiones reducidas.

Si eres miembro del **Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla** y buscas promover tu trabajo, proteger tus intereses o tus valores profesionales, con **Banco Sabadell** puedes. Te beneficiarás de las soluciones financieras de un banco que trabaja en PRO de los profesionales.

Al fin y al cabo, somos el banco de las mejores empresas.
O lo que es lo mismo, **el banco de los mejores profesionales: el tuyo.**

Llámanos al **902 383 666**, identifíquese como miembro de su colectivo, organicemos una reunión y empecamos a trabajar.

sabadellprofessional.com

XXIX

Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla



Luis Ramos Arayjo

PREMIOS

PRIMERO: 3.600 € SEGUNDO: 1.800 € TERCERO: 1.200 € Accésit ENFERMERIA JOVEN: 1.000 €

Los premios se concederán al autor o autores que mejor contribución aporten a la investigación y trabajos científicos de Enfermería y cumplan las siguientes

BASES


- DENOMINACIÓN:** Título "Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- OBJETO:** Los premios se concederán a estudios monográficos o trabajos de investigación de Enfermería, inéditos y que, con anterioridad, no se hubiesen presentado a ningún otro Premio o Certamen de esta misma naturaleza, que se presenten a este Certamen de acuerdo a las Bases del mismo. No serán objeto de estos premios los trabajos subvencionados por otras entidades científicas o comerciales, ni las tesis doctorales presentadas a tal fin.
El Certamen se amplía con un Accésit denominado "Enfermería Joven" y dotado con 1.000 Euros. Se otorgará al estudio monográfico o trabajo de investigación inédito de los presentados al Certamen por profesionales de enfermería colegiados que hubiesen terminado los estudios universitarios hasta cuatro años anteriores a la presente convocatoria, debiendo presentar documento que acredite el año de finalización de los estudios de enfermería. Un mismo trabajo no se podrá presentar, conjuntamente, a los premios y al accésit. Cualquier colegiado que cumpla los requisitos indicados en el párrafo anterior, podrá optar por alguna de las dos modalidades, en el caso de presentarse para el "Accésit Enfermería Joven", habrá de hacer constar expresamente en el sobre cerrado el lema: "Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla. Accésit Enfermería Joven".
- DOTACIÓN:** La dotación económica será de **3.600 Euros** para el trabajo premiado en primer lugar, **1.800 Euros** para el trabajo premiado en segundo lugar y **1.200 Euros** para el premiado en tercer lugar.
- PRESENTACIÓN:** Los trabajos que opten a este certamen deberán ser presentados dentro de las plazas que cada convocatoria anual marque, no tendrán limitación de espacio y acompañarán Bibliografía. Se presentarán por triplicado en tamaño D.I.N. A-4, mecanografiado a doble espacio por una sola cara y encuadrados. Incluirán en separata un resumen de los mismos, no superior a dos páginas.
- CONCURSANTES:** Sólo podrán concurrir profesionales en posesión del título de Diplomado o Graduado en Enfermería que se encuentren colegiados.
- JURADO:** Será Presidente del jurado el del Colegio de Enfermería de Sevilla o persona en quien delegue. Seis vocales, cada uno de los cuales corresponderá: al Colegio de Sevilla; Consejería de Salud de la Junta de Andalucía; tres vocales del profesorado de la Facultad, actual o de futura creación, de Enfermería; o sus unidades docentes y centros adscritos y uno de entre los responsables de las Unidades de Formación continua de Sevilla.
Todos los miembros del jurado serán diplomados en Enfermería.
Actuará como Secretario, el del Colegio de Enfermería de Sevilla, con voz pero sin voto. El jurado será nombrado anualmente.
- INCIDENCIAS:** El hecho de participar en este certamen supone la aceptación de las presentes bases.
- DECISIÓN DEL JURADO:** Los concursantes, por el simple hecho de participar en la Convocatoria, renuncian a toda clase de acción judicial o extrajudicial contra el fallo del jurado, que será inapelable. Los premios no podrán quedar desiertos ni ser compartidos entre dos o más trabajos.
- DOCUMENTACIÓN:** Los trabajos serán remitidos por correo certificado con acuse de recibo o cualquier otra empresa de cartería al Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla Avda. Ramón y Cajal, nº 20-Acc. (41005-Sevilla), en sobre cerrado con la indicación "XXXIX CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERIA CIUDAD DE SEVILLA". No llevarán remite ni ningún otro dato de identificación. En su interior incluirán: el trabajo conforme se indica en el punto 4º de estas bases, firmado con seudónimo; sobre cerrado, identificado con el mismo seudónimo incluyendo nombre y dirección completa del autor o autores, teléfono de contacto del 1er firmante, certificado de colegiación reciente y currículum vitae de la totalidad del equipo, si lo hubiere.
Los trabajos presentados emitirán obligatoriamente referencias a localidad, centro o cualquier otro apartado, que pudiera inducir a los miembros del jurado a la identificación, antes de la apertura de las plizas, de la procedencia o autores de los mismos.
- PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS:** Los trabajos que se presentan en el Certamen quedarán en propiedad del Colegio de Enfermería de Sevilla, que podrá hacer de ellos el uso que estime oportuno. En caso de publicación de algún trabajo, habrá de hacerse mención de su autor. Los autores premiados solicitarán autorización por escrito a este Colegio para su publicación en otros medios, con la única obligación de mencionar que ha sido premiado en el "XXXIX Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- TITULAR DEL PREMIO:** Será titular del importe de los premios quien aparezca como única o primer firmante del trabajo.
Podrán optar al mismo, exclusivamente, los trabajos presentados hasta el 31 de octubre de 2013. Los premios serán comunicados a sus autores o primer firmante por el secretario del jurado, mediante correo certificado.
El fallo del jurado se hará público el día 12 de diciembre de 2013.



149 años
avanzando con
la profesión

PREMIOS 2012

- 1º Estefanía Jurado García (Sevilla)
 - 2º Enrique Torné Pérez (Sevilla)
 - 3º Enrique Pérez-Godoy Díaz (Sevilla)
- Accésit Enfermería joven: Desierto

 Sabadell